



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Jóvenes institucionalizados y construcción de autonomía: abordajes desde el Programa de Acompañamiento al Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales de Morón

Autores (en el caso de tesis y directores):

Paula Abadie

Ana Gómez, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2023

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AREA DE INVESTIGACION

Trabajo de Investigación Final

Jóvenes institucionalizados y construcción de autonomía: abordajes desde el Programa de Acompañamiento al Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales de Morón.

Autora

Abadie Paula | 38.841.472 | paula.abadie95@gmail.com

Tutora Temática

Lic. Gómez Ana | anamgomezz@yahoo.com.ar

Seminario de TIF/Tesina

Noviembre de 2022

Fecha de presentación

2 de Noviembre de 2023

Título: *Jóvenes institucionalizados y construcción de autonomía: abordajes desde el Programa de Acompañamiento al Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales de Morón.*

Autora: Abadie Paula | 38.841.472 | paula.abadie95@gmail.com

Resumen

Se realizó una investigación cualitativa sobre las intervenciones profesionales destinadas a restituir derechos de jóvenes en dispositivos estatales en el marco de las leyes de protección integral. El análisis se centró en las estrategias desplegadas por los profesionales del “Programa de Acompañamiento al Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales” (PAE) para intervenir en el proceso de transición hacia un egreso autónomo de jóvenes que participan actualmente del dispositivo. Dicha investigación está enmarcada en una perspectiva de derechos y de protección integral; asumiendo que el Estado debe ser garante y responsable de la construcción y ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes que no tienen satisfecha la cobertura de cuidado en el ámbito familiar; plasmado en los distintos instrumentos internacionales de DDHH y manifestado en la Ley Nacional de Protección Integral N° 26.061, y la Ley Provincial N° 13.298 de Promoción y Protección integral de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Palabras clave:

JUVENTUDES- PROTECCIÓN INTEGRAL- ACOMPAÑAMIENTO-
INTERVENCIÓN PROFESIONAL- EGRESO-AUTONOMÍA

Fecha de entrega

2 de Noviembre de 2023

Agradecimientos

A los pibes del PAE por haber colaborado con tanta amorosidad en este proyecto.

A mis amigos y a mi familia por todo.

INDICE

Introducción

Presentación del tema	1
Consideraciones metodológicas	1
Resguardos éticos	3
Facilitadores u obstaculizadores	4
Estructura del trabajo	4

Capítulo 1: De la Protección Integral: un recorrido por el marco normativo y la legislación que crea al PAE

1.1 Hacia una caracterización de las instituciones	5
1.2 Programa de Acompañamiento al Egreso de Jóvenes Sin Cuidados Parentales	9
1.3 El Programa PAE de Morón en su dimensión cotidiana	14

Capítulo 2: La construcción de vínculos como estrategia de intervención

2.1 El efecto de acompañar desde las instituciones	20
2.2 El acompañamiento como estrategia de intervención	25
2.3 Acompañar en la construcción de autonomía	29

Capítulo 3: Transformar(se) en sujetos de derecho

3.1 Construyendo identidad	32
3.2 Proyectos de vida reconociéndose sujetos de derecho	35

Reflexiones finales	40
----------------------------------	----

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Presentación del tema

El siguiente trabajo tiene como tema de investigación las experiencias de egreso de los jóvenes institucionalizados que participan actualmente del Programa de Acompañamiento al egreso de jóvenes sin cuidados parentales (PAE) en el Municipio de Morón. El análisis se centró en las estrategias desplegadas por los profesionales del dispositivo PAE para abordar el proceso de acompañamiento a jóvenes que, habiendo atravesado alguna vulneración de derechos en el ámbito familiar, fueron amparados por medidas institucionales denominadas “de abrigo” en un dispositivo de cuidado convivencial o de familia ampliada u otra referencia afectiva, en el marco de la Ley N°26.061 que crea el Sistema de Protección Integral¹.

Consideraciones metodológicas

La presente investigación se ubica en el marco del enfoque metodológico cualitativo, basado en el proceso mismo de recolección y análisis de datos, por lo que es de carácter exploratoria y descriptiva; este tipo de metodología se basa en producir datos descriptivos, siendo las propias palabras, tanto habladas como escritas, de la unidad de análisis las que orientan la exploración en campo (S. J. Taylor y R. Bogdan, 1984). Su propósito fundamental fue recabar información para explorar, identificar y definir las prácticas de acompañamiento que llevan a cabo los profesionales del dispositivo PAE de Morón, y cómo se relacionan con los procesos de construcción de autonomía progresiva de los jóvenes que participan voluntariamente del programa. En el diseño de investigación se identificaron las dos variables que conformaron la pregunta- problema: las prácticas de acompañamiento de los referentes del PAE de Morón, y la transición al egreso autónomo de los jóvenes que participan.

¹ Considerando la normativa vigente, se designa Sistema Integral de Promoción y Protección de Derechos de los Niños a la articulación entre todos los servicios, programas e instituciones pertenecientes al Estado en sus diferentes niveles (tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial) y ONG dedicadas a trabajar en torno a algún aspecto relacionado con la población infantil, en una zona determinada.

En función de esto se planteó como objetivo general “analizar los procesos de egreso y construcción de autonomía progresiva de jóvenes de sectores populares que asisten actualmente al dispositivo PAE de Morón”, del cual se desprendieron los objetivos específicos:

- Describir las prácticas de acompañamiento que realizan los referentes PAE en la implementación del dispositivo.
- Caracterizar la construcción de vínculos afectivos y de soportes institucionales de los jóvenes que participan del PAE, desde su propio relato.
- Conocer las experiencias cotidianas de los jóvenes que participan del PAE, desde su propia perspectiva.

La metodología cualitativa aportó una flexibilidad al diseño y a la investigación, permitiendo abordar las complejidades y contingencias propias de una realidad cambiante. A través de las entrevistas se pudo conocer la perspectiva de los sujetos e identificar los significados que otorgan a sus acciones, las subjetividades y las singularidades que presentan en sus discursos. Esta escucha permitió conocer las experiencias de los sujetos en su propia voz. Para ello, se realizaron entrevistas semi-estructuradas, en las cuales se combinaron bloques de preguntas cerradas y preguntas abiertas orientadas a temas puntuales que implicaron diversos grados de desarrollo en cuanto a sus respuestas, dando lugar también a nuevos interrogantes durante la conversación. El universo de análisis fueron, por un lado, los profesionales que conforman el equipo técnico del dispositivo PAE de Morón, y por otro lado, algunos de los jóvenes que participan actualmente del programa. Cada persona entrevistada se consideró una unidad de análisis, las cuales son parte del universo de estudio; el criterio de selección de las mismas configuró una muestra intencionada y está relacionada con la disponibilidad de recursos y la factibilidad del tipo de trabajo propuesto. Se entrevistaron cinco jóvenes institucionalizados que participan actualmente del PAE de Morón y cuatro profesionales del equipo de trabajo del dispositivo mencionado. Este último se compone por tres Trabajadores Sociales y un tallerista colaborador con la planificación y coordinación de los encuentros grupales. En cuanto a la primera unidad de análisis, se tuvo en cuenta seleccionar jóvenes que tengan más de diecisiete años y un recorrido de más de seis meses de participación en el PAE, para que, por lo tanto, puedan expresar mejor su trayectoria dentro del programa y el vínculo de acompañamiento con su referente, que orientó el objetivo de la investigación a lo largo de todo el trabajo realizado. Todas las entrevistas se realizaron entre los meses de Julio y Agosto de 2023. Para llevarlas a cabo se

tuvo en cuenta mi previa inserción en la Subsecretaría de Niñez y Juventudes del municipio², la explicación de los objetivos de la investigación, la predisposición de los trabajadores, y la expresa voluntad de los jóvenes en participar, con el anonimato correspondiente. Cabe destacar que la predisposición del equipo profesional fue tal que acompañaron el proceso de esta investigación desde la institución, recomendando jóvenes que pudieran participar, de acuerdo con sus situaciones personales, complejidades de caso y considerando el grado de compromiso y participación con la agenda del PAE. Todas las entrevistas con jóvenes fueron presenciales los días viernes antes o al finalizar los encuentros grupales que se realizan quincenalmente en las oficinas de la Subsecretaría. Las entrevistas con los profesionales y referentes PAE fueron virtuales, por videollamada, previamente consensuadas por mensaje de whatsapp.

La información relevada en fuentes primarias fue complementada con registros de campo contruidos a partir de observaciones propias, y fuentes secundarias como informes, fichas personales, proyectos de autonomía y registros de acompañamientos. El procesamiento de análisis de los datos fue de tipo cualitativo, esto permitió identificar la relación de los datos con las preguntas de investigación, comparar datos entre sí y asignarles significados que sean consistentes y que respondan a los objetivos formulados.

Resguardos éticos

Previo al inicio de cada entrevista, todas las personas fueron informadas acerca del marco de la misma. Mediante la lectura del consentimiento informado se dió a conocer el Trabajo de Investigación Final, el ámbito académico donde se presentaría, así como sus objetivos. En el mismo, se solicitó la autorización para grabar las entrevistas, otorgando la posibilidad de elegir si contestar o no la pregunta realizada; así como no continuar si la persona lo deseaba. Con el propósito de mantener la seguridad del anonimato y la confidencialidad de los entrevistados, se utilizaron nombres ficticios para el caso de los adolescentes y jóvenes que participan del PAE y se presentan con una inicial y su rol profesional a los trabajadores

² Durante todo el año lectivo de 2022 realicé mis prácticas preprofesionales de la materia Taller IV en este espacio; participando activamente de las actividades, reuniones de equipo, planificación de talleres y acompañamientos individuales de algunos de los jóvenes que ingresaron al programa. Al momento de realizar las entrevistas para dicha investigación, ya contaba con cierto conocimiento del dispositivo, y además era “cara conocida” de aquellos jóvenes que decidieron participar voluntariamente de las mismas.

y referentes del dispositivo. En lo que respecta a la ubicación geográfica y el nombre del dispositivo, se solicitó permiso a la coordinadora del mismo para utilizar la información real ya que se consideran elementos centrales para contextualizar el análisis.

Facilitadores u obstaculizadores

En el diseño de investigación, se hizo referencia a que la unidad de análisis serían los jóvenes que están transitando el egreso de los hogares convivenciales en el momento en que cumplen dieciocho años. A raíz de la sugerencia de la Tutora metodológica decidí extender dicha unidad y trabajar con todos aquellos jóvenes que están transicionando progresivamente el egreso autónomo, tanto en los dispositivos de cuidado residencial (institutos, hogares, hogares convivenciales, residencias juveniles, casa hogares, etc.) como los dispositivos de cuidado familiar (familias cuidadoras, también llamadas de acogimiento, solidarias, de tránsito o de cuidados temporales, etc.). Esta modificación me abrió nuevas alternativas en la investigación, que se trabajaron en la dimensionalización y posterior análisis del material de entrevistas.

Estructura del trabajo

El trabajo de investigación se estructura en tres capítulos donde se desarrollan los objetivos propuestos en el diseño, contemplando las distintas dimensiones que fueron tenidas en cuenta para abordar dichos objetivos. En el primer capítulo, llamado “De la Protección Integral: un recorrido por el marco normativo y la legislación que crea al PAE” se realiza una breve caracterización de los nuevos marcos normativos y discursivos denominados *enfoque de derechos del niño*, que dan contexto a las instituciones y políticas sociales creadas para restituir y concretar derechos de niños, niñas y adolescentes, entre los que se inscribe el Programa de Acompañamiento al Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales. De esta manera también se analiza la dimensión cotidiana de este programa en el Municipio de Morón. En el segundo capítulo denominado “La construcción de vínculos como estrategia de intervención” se da cuenta de las intervenciones del equipo profesional, como así también de aquello que se pone en juego en esas intervenciones. En esta misma línea, se trabaja la significación que se le otorga a la construcción de vínculos como estrategia de intervención, analizando el efecto de acompañar desde las instituciones y en la transición hacia la vida adulta.

Por último, en el tercer capítulo titulado “Transformar(se) en sujetos de derechos” se abordan las experiencias cotidianas de los jóvenes que participan del PAE, desde su propia perspectiva. Para ello se responde al interrogante de cómo construyen y significan los jóvenes sus identidades personales a partir de sus experiencias institucionales. Al mismo tiempo se menciona cuál es la valoración que ellos hacen de este dispositivo. Se recuperó las perspectivas de los jóvenes para pensar en la construcción de autonomía en el marco de ejercicio de su ciudadanía y en pos de la posibilidad de construir proyectos de vida como horizonte de intervención.

Finalmente, se realiza una conclusión general para darle cierre a este trabajo, retomando algunas reflexiones e interrogantes que surgieron en el proceso y análisis de la investigación

Capítulo 1: De la Protección Integral: un recorrido por el marco normativo y la legislación que crea al PAE

En este capítulo se realiza un breve recorrido por los nuevos marcos normativos y discursivos denominados “enfoque de derechos del niño”, que dan contexto a las instituciones y políticas sociales creadas para restituir y concretar derechos de niños, niñas y adolescentes, entre los que se inscribe el Programa de Acompañamiento al Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales.

1.1 Hacia una caracterización de las instituciones

Cuando en este trabajo se analizan las experiencias de vida y los soportes institucionales de los jóvenes de sectores populares que participan actualmente del PAE, estamos refiriendo a aquellos sujetos sociales que encarnan las transformaciones sociales, y por lo tanto, las modificaciones en los procesos de socialización, que se produjeron en las últimas décadas. Con los cambios sociales vividos desde fines del siglo XX en nuestra región, se multiplicaron las desigualdades socioeconómicas, territoriales, étnicas y de género que atraviesan las experiencias vitales juveniles. Desde la profunda crisis socioeconómica del 2001 hasta la actualidad, en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)³, los sectores populares se configuraron mediante diversas dinámicas económicas, políticas y territoriales que generaron heterogeneidades entre individuos y grupos, a la vez que se multiplicaron vulnerabilidades, carencias y demandas que se acumulan y se profundizan en la actualidad (Cravino, 2008). Las posibilidades de acceso y ejercicio a los derechos de educación, salud y el trabajo regulado develaron múltiples desigualdades sociales e institucionales. En estas condiciones los jóvenes del conurbano bonaerense atraviesan sus vidas y su cotidianidad, afrontando distintas pruebas sociales e inconsistencias posicionales, frente a las cuales despliegan sus agencias y, en ese proceso, se van produciendo como individuos y ciudadanos (Araujo y Martuccelli 2012; Di Leo y Camarotti 2017).

Cuando en este trabajo se hace referencia a las instituciones, se comprende a una serie de prácticas referidas al alojamiento y al proyecto de restitución de derechos de cada niño, niña

³ Se denomina AMBA al área que comprende a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y parte de la Provincia de Buenos Aires. Produce el 48% del producto bruto argentino, allí viven 14 millones de personas, aproximadamente un tercio de la población nacional. Sin embargo, es la segunda región más pobre de Argentina (la primera es el noroeste), con la mayor heterogeneidad distributiva del país (Piovani y Salvia 2018).

y adolescente, al avance y su concreción. Se alude a la constitución de una red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, arquitectura, reglamentos, medidas administrativas, enunciados científicos, lo dicho y lo no dicho. Según François Dubet (2013), el concepto de institución designa la mayor parte de los hechos sociales que están organizados mediante símbolos, rituales, valores y normas, que se transmiten de una generación a otra y se imponen a los individuos. Considerando esta concepción, no se puede escindir la categoría del escenario social actual donde las transformaciones producidas en gran parte de las sociedades modernas provocaron una crisis de las instituciones encargadas de la socialización, y con ello un movimiento profundo de desinstitucionalización, es decir, una nueva modalidad de vinculación entre valores, normas e individuos. De este modo, las relaciones sociales, en tanto construcción de procesos de identificación y subjetivación, se complejizaron a partir de distintas formas de una crisis de pertenencia e identidad, ligada a la caída de las formas típicas de socialización. El declive institucional es un signo, entre otros, de la larga mutación de los relatos de la modernidad: “la cohesión social ya no se basa en la adhesión supuestamente unánime a valores comunes ni a una definición trascendente y compartida del bien: ya no hay un dios común, ni un soberano sagrado ni demasiada autoridad tradicional” (Dubet, 2006, p. 85). En consecuencia, los esquemas institucionales se presentan en declive y en pleno proceso de revisión. En ese marco los sujetos atravesados por contextos de inestabilidad ven afectados sus modos de socialización y subjetivación, que impactan a su vez en los recorridos biográficos. Kessler y Merklen (2013) contextualizan este escenario actual a partir de las nuevas condiciones de integración social, caracterizadas por procesos “desinstitucionalizadores”. En esta misma línea, Carballeda (2008) trabaja el concepto de “problemáticas sociales complejas”, haciendo referencia a la tensión entre necesidades, derechos sociales y ciudadanos que generan distintas formas de padecimiento en todos los sectores sociales; cuyas formas no son estáticas, ya que sus expresiones responden a varias cuestiones, entre ellas la diversidad de valores preponderante en los tiempos actuales, la crisis de derechos y deberes subjetivos y el declive de la institución clásica (Dubet, 2006). Teniendo en cuenta este análisis, es posible pensar que no se puede prescindir de las instituciones en la tarea de socialización y subjetivación aún en tiempos post institucionales (Mora, 2019). Por lo que cabe plantear la pregunta sobre qué formas asume el encuentro, los modos de acogida, las narrativas que hacen a la permanencia y la multiplicidad de expectativas cruzadas que permean, construyen y dan sentido a las experiencias institucionales en la actualidad.

La indagación de las modalidades que asume, en la contemporaneidad, la intervención sobre niños, adolescentes y jóvenes, prioritariamente de sectores subalternos, interpela a reconstruir críticamente los procesos que confluyeron en la consolidación del complejo entramado normativo, discursivo y moral que podemos denominar *enfoque de derechos del niño*.

Desde la Convención Internacional de los Derechos del Niño comienzan a surgir las primeras discusiones públicas en clave de derechos en nuestro país. El abordaje discursivo de “protección integral” se consolidó en contraposición a los enfoques tutelares de la niñez. La CIDN se configuró así como un catalizador de una serie de críticas y cuestionamientos a las antiguas instituciones destinadas a la minoridad que se venían sucediendo en el país desde mediados de los años '80. Los ejes de estos cuestionamientos se centraban en la alta tasa de institucionalización de niños y jóvenes; la arbitrariedad y discrecionalidad judicial en la intervención con niños/as y adolescentes; el tratamiento indistinto de las situaciones de niños/as en conflicto con la ley penal de aquellos atravesados por problemáticas sociales; la estigmatización y judicialización de la pobreza que conllevaba el sistema de minoridad; y la fragmentación de la categoría infancia en niños y menores, entre otros (Villalta & Llobet, 2011).

Con la sanción de la Ley de Protección Integral de Derechos de Niños en el año 2005, con adecuación en todo el territorio nacional,⁴ se modifica el denominado enfoque de “la carencia” hacia otro sustentado en “los derechos”, la proposición de una noción del niño ya no como “objeto de intervención tutelar”, sino como “sujeto de derechos”. Además se establece la resolución que dicta que la ausencia de recursos materiales del grupo familiar no es causal para la exclusión del niño o su institucionalización. Se plantea explícitamente el rol preponderante de las políticas públicas en la intervención sobre la niñez, en particular aquellas enfocadas al “fortalecimiento de la familia, descentralización de los organismos de aplicación, la gestión asociada, la responsabilidad gubernamental, la participación comunitaria, y la responsabilidad familiar”⁵, en una forma solapada pero clara de contraponer el peso determinante del Poder Judicial en la predecesora Ley 10.903 del

⁴ Acorde a los principios federales, la Ley nacional funciona como “marco”, ya que cada provincia desarrolla con relativa autonomía su propia legislación en torno a la niñez. La Provincia de Buenos Aires reglamentó la Ley 13.298 (posteriormente modificada en por Ley 13.634/07) donde establece la creación de las instituciones y servicios de intervención para “restituir derechos de niños y niñas”.

⁵ Ley 26.068. Artículos 4 a 7.

Patronato de Menores. Uno de los elementos centrales de la nueva Ley es el denominado “Interés Superior del Niño”, el cual se define como la máxima satisfacción, integral y simultánea, de los derechos y garantías reconocidos en esta normativa, y se plantea como el principio estructurador de la misma. Asimismo, la norma explicita también las medidas de protección de derechos, su finalidad, aplicación y tipificación; también las medidas excepcionales, que implican la privación del niño de su medio familiar (cuando el interés superior lo exija), así como la procedencia (injerencia del ámbito judicial) y aplicación de las mismas.

En el mismo año, en la Provincia de Buenos Aires, se promulga la Ley 13.298. En el art. 18 se establece la creación, en cada municipio de órganos desconcentrados denominados Servicios Locales de Protección de Derechos. Siendo los mismos unidades técnico operativas con una o más sedes, que desempeñan las funciones de facilitar que el niño que tenga amenazados o violados sus derechos, pueda acceder a los programas y planes disponibles en su comunidad. Estos deben llevar a cabo:

- a) la ejecución de programas, planes, servicios y toda otra acción que tienda a prevenir, asistir, proteger, y/o restablecer los derechos del niño.
- b) Recibir denuncias e intervenir de oficio ante el conocimiento de la posible existencia de violación o amenaza en el ejercicio de los derechos del niño.
- c) Propiciar y ejecutar alternativas tendientes a evitar la separación del niño de su familia y/o guardadores y/o de quien tenga a su cargo su cuidado o atención.

1.2 Programa de Acompañamiento al Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin cuidados parentales

En este marco y como parte del Sistema de Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se crean diferentes programas de asistencia y acompañamiento a la niñez institucionalizada. En el año 2017, se creó por Ley Nacional 27.3641 el Programa de Acompañamiento al Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin cuidados parentales (PAE); se reglamentó en noviembre del año 2018 mediante el Decreto Reglamentario 1050/2018, que establece a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) como la autoridad de aplicación. En el año 2019 el PAE tuvo por primera vez un presupuesto específico en el Presupuesto Público Nacional, y comenzaron las gestiones para dar inicio a su implementación territorial. De esta manera se constituyó una normativa de protección específica para adolescentes y jóvenes que transitaron o están transitando una medida

excepcional de separación de sus familias de origen y viven en dispositivos alternativos de cuidado, extendiendo el acompañamiento más allá de los 18 años. Con esta ley de egreso se consagraron nuevos derechos para adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales: el derecho a contar con un acompañamiento personal e individualizado y el derecho a una asignación económica mensual. Entre sus fundamentos se encuentran el interés superior del niño, el derecho a la autonomía progresiva, el principio de igualdad y de no discriminación, el derecho de cada joven a ser oída/o y a que su voz sea tenida en cuenta, entre otros. Los principios de la Ley 27.364 cobran particular relevancia para adolescentes y jóvenes que viven o vivieron en dispositivos alternativos de cuidado, ya que se reconoce su derecho al acompañamiento en el proceso de transición hacia la autonomía.

La creación de este programa apuntó a proteger a aquellos adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales de edades entre los 13 y 21 años de edad (y hasta 25 años, si estudian o se capacitan), y que provengan de cualquier tipo de dispositivo de cuidado formal, siempre y cuando tengan o hayan tenido dictada una medida de protección excepcional, según el art. 33 y ss. de la Ley 26.061. El acceso al mismo es voluntario, lo cual significa que las y los titulares del PAE deben ingresar firmando un consentimiento informado. Este punto reviste una gran importancia, en el marco del reconocimiento de su autonomía progresiva y de su derecho a la participación. Sobre esto una de las trabajadoras del PAE de Morón, argumenta:

“Es un programa que es de participación optativa para los jóvenes, por ende, no es que nosotros salimos a buscarlos, sino que en general los jóvenes llegan. ¿Cómo llegan? Bueno, llegan a través del Servicio Local, que por ahí tiene intervención con alguna situación y le parece que esos pibes son para trabajar desde el PAE (...) Y creo que en alguna situación nos ha llegado vía juzgado también. Pero te diría que esas son las dos líneas principales por donde llegan los pibes al PAE”.

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

En su aplicación el PAE consta de dos etapas de acompañamiento. La primera comienza desde los 13 años, o desde el ingreso de un adolescente al dispositivo de cuidado, y se extiende hasta el momento del egreso del mismo. En esta etapa, cada titular tiene el derecho a contar con una persona referente –que recibe una capacitación dictada por la SENAF–, la cual realiza un acompañamiento personal e individualizado, según el abordaje integral propuesto por las nueve dimensiones del acompañamiento, establecidas en la Ley 27.364. La segunda etapa comienza a partir del egreso del dispositivo de cuidado formal, y se

extiende hasta los 21 años, o hasta los 25 años si la persona titular está estudiando o se capacita en un oficio. En esta etapa, además del acompañamiento de su referente, cada titular tiene derecho a percibir, a título personal, una asignación económica mensual igual a un 80% de un salario mínimo, vital y móvil. En este sentido uno de los referentes y Trabajador Social del PAE de Morón comenta:

“La falta de cuidados parentales hace que el PAE sea un derecho para estos pibes, que puedan acceder a este programa, el recurso económico con el que cuenta, me parece que dentro de todo lo que conocemos como becas o asignaciones, es un insumo de mucho valor, por ejemplo en caso de los que egresan de hogares, para poder costear un alquiler, también tiene esto de que la beca es compatible con cualquier empleo formal así que esto también es bastante nutritivo para la vida material de los pibes”.

[Entrevista al Trabajador Social C]

El acompañamiento que implica el PAE debe realizarse por medio de un referente que tiene la tarea de generar un vínculo con el joven destinatario y fortalecer a través de diferentes formas la progresiva construcción de su autonomía. En las disposiciones generales de la Ley se hace referencia a que el acompañamiento debe ser integral, es decir, que abarque un conjunto de dimensiones relativas al ejercicio de la ciudadanía responsable: salud, salud sexual, procreación responsable y planificación familiar; educación, formación y empleo; vivienda; derechos humanos y formación ciudadana; familia y redes sociales; recreación y tiempo libre; habilidades para la vida independiente; identidad; planificación financiera y manejo del dinero. El abordaje de estas dimensiones responde a las necesidades y obstáculos que adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales enfrentan en su transición hacia la autonomía y el paso a la vida adulta.

Cuando en este trabajo se hace referencia a jóvenes sin cuidados parentales, se comprende a “todas/os las/os niñas, niños y adolescentes que han sido separadas/os de su familia de origen, nuclear y/o extensa o de su referente afectivo y/o comunitarios por haber sido dictada una medida de protección excepcional de derechos; y que se encuentran viviendo en dispositivos de cuidado formal, esto es, en ámbitos residenciales o familiares específicamente organizados para la función del cuidado en el marco del proyecto de restitución de derechos” (SENAF, 2020). La denominación “medidas de protección integral” refiere a aquellas que son emanadas del órgano administrativo competente local, llevadas a cabo por la participación articulada de los diferentes actores del sistema de

protección de derechos, ante la amenaza o vulneración de estos en niñas, niños y adolescentes. Tienen el fin de preservar, restituir o reparar esos derechos vulnerados; y deben ser tomadas teniendo especialmente en cuenta la participación del niño como la de su familia en todo el proceso. Así como también deben estar centradas en el acompañamiento a dichas familias, con el fin de que puedan ejercer en forma autónoma sus responsabilidades. Las MPI no implican la separación del niño, niña o adolescente de su ámbito familiar; aplicadas a tiempo y con un sostenido acompañamiento de los equipos de protección, pueden evitar que el niño, niña o adolescente sea separado de su familia conviviente, para su protección. Cuando se hace referencia a las “medidas de protección excepcional” (MPE) referimos a aquellas que se adoptan cuando los niños, niñas y adolescentes están, temporal o permanentemente, privados de su medio familiar o cuyo interés exija que no permanezcan en ese medio. Tienen como objetivo la conservación o recuperación, por parte del sujeto, del ejercicio y goce de sus derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias. Son limitadas en el tiempo y solo se pueden prolongar mientras persistan las causas que les dieron origen. Resulta sumamente importante identificar con claridad los dos ámbitos de permanencia de los niños y jóvenes, durante el transcurso de la medida, puesto que cada uno requiere de consideraciones y estrategias de trabajo específicas por parte del organismo de protección para la restitución de derechos de esos niños, niñas y adolescentes. La toma de una medida excepcional en un dispositivo formal de cuidado requiere de procesos previos y específicos de evaluación, planificación, organización e incluso convenios entre el organismo de aplicación y las organizaciones de la sociedad civil, en el caso que formen parte de los recursos para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes. También se requiere de la formación y preparación de todo el personal para alcanzar los estándares de cuidado necesarios en el marco de la Ley 26.061 y los “lineamientos nacionales en materia de niños, niñas y adolescentes carentes de cuidados parentales”. Por todo esto, es fundamental el trabajo del organismo de aplicación de las MPE para la coordinación del proyecto de restitución de derechos teniendo en cuenta la multiplicidad de actores que intervienen.

Con respecto al cese de las medidas de protección excepcional, los marcos legislativos actuales consideran tres categorías en función del principal objetivo del proyecto de restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales: el proyecto de reintegro a su medio familiar, el proyecto hacia la adopción (decretada) y el proyecto de autonomía. En este trabajo de investigación se toma este último como ítem de indagación, en el marco de creación de la ley PAE. Podemos denominar entonces NNyA con proyectos de autonomía, a aquellos jóvenes que, ante la imposibilidad de restitución del

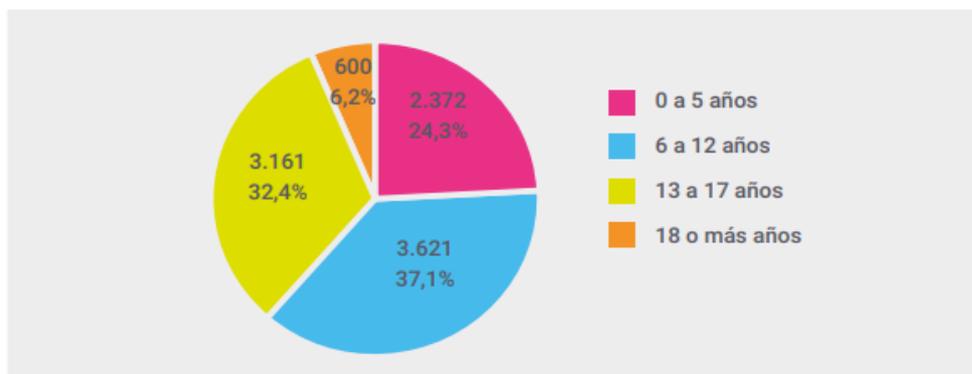
derecho a vivir en su familia (de origen o adoptiva), por los motivos debidamente fundados, se generan las condiciones para un egreso autónomo.

En la implementación del PAE intervienen distintos actores institucionales en el abordaje de las problemáticas que atraviesan a esta población. En Morón actualmente es la Subsecretaría de Niñez y Juventudes la que administra la llegada de los jóvenes institucionalizados al dispositivo, a partir de la articulación con el Servicio Local, las Casas de Abrigo Municipal y los Hogares Convivenciales. En este trabajo se consideran los dispositivos de cuidado residencial (institutos, hogares, hogares convivenciales, residencias juveniles, casa hogares, etc.) como los dispositivos de cuidado familiar (familias cuidadoras, también llamadas de acogimiento, solidarias, de tránsito o de cuidados temporales, etc.). Cuando se menciona la categoría dispositivos de cuidado residencial, se tiene en consideración tanto los dispositivos de gestión pública como privada (o mixta) en función de dar cuenta de estas actuales configuraciones entre actores del organismo de protección de derechos y organizaciones o asociaciones.

Según el Informe de Situación de Niños, Niñas y Adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina de la SENAF, realizado en 2020, así es la distribución de NNyA en dispositivos de cuidado (residencial o familiar) según rangos etarios para el total del país: se encuentra que el 24,3% tienen entre 0 y 5 años, el 37,1% están entre 6 y 12 años, y el 32,4% se encuentran entre 13 y 17 años. Los jóvenes de 18 años y más representan el 6,2% del total. (Gráfico 1).

Gráfico 1

NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ALOJADOS EN DISPOSITIVOS DE CUIDADO (RESIDENCIAL O FAMILIAR) POR FRANJA ETARIA. TOTAL NACIONAL. EN ABSOLUTOS Y PORCENTAJES

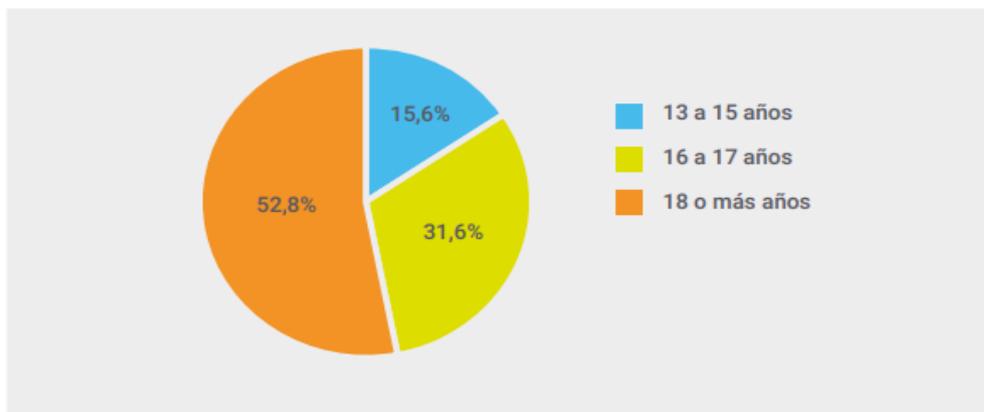


Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos del relevamiento de 2020

Por otro lado, este es el porcentaje de NNyA en dispositivos de cuidado (familiar o residencial) con proyectos de autonomía según franja etaria, en todo el territorio nacional. La primera franja etaria relevada es de 13 a 15 años. La segunda es de 16 a 17 años, hasta la mayoría de edad y, por lo tanto, el cese de medida excepcional. La tercera etapa relevada, desde los 18 años o más, en tanto continúan alojados en los dispositivos formales de cuidado (residencial o familiar) y aún no han alcanzado el objetivo de su egreso institucional. Entre los 2.191 adolescentes y jóvenes que se encuentran trabajando en proyectos de autonomía, el 15,6% corresponde a la franja de 13 a 15 años, un 31,6% se ubica entre los 16 y 17 años, y el 52,8% restante tiene 18 años o más. (Gráfico 2).

Gráfico 2

NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN DISPOSITIVOS DE CUIDADO (FAMILIAR O RESIDENCIAL) CON PROYECTOS DE AUTONOMÍA, SEGÚN FRANJA ETARIA. TOTAL NACIONAL. EN PORCENTAJES



Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos del relevamiento de 2020

1.3 El Programa PAE de Morón en su dimensión cotidiana

En mi inserción como practicante y observadora de los procesos de organización institucional de la Subsecretaría de Niñez y Juventudes del Municipio de Morón, pude recolectar diferentes datos, informaciones, nombres, que me permitieron analizar la estructura institucional de este dispositivo gubernamental. Arito (2001) define el análisis institucional como aquel que “se realiza al mismo tiempo desde una perspectiva fenomenológica y crítica, dejando hablar a la realidad, para que ésta pueda ser interpretada y para que puedan ser conocidas las causas explícitas e implícitas de los fenómenos organizativos” (pp. 11). Se refiere a observar con criticidad los distintos niveles que se

interrelacionan en una institución: la estructura (órganos de gobierno, leyes y normas, reglamentos), los procesos organizativos (planificación, acción directiva, coordinación asesoramiento) y los procesos sociales (comunicación, cultura, poder). Para estudiar estas variables es importante caracterizar el escenario donde se despliegan actualmente estos dispositivos en Morón.

La Subsecretaría de Niñez y Juventudes está ubicada en pleno centro de Morón, sólo a unos cuatrocientos metros de la plaza central y de las principales estaciones de tren y colectivos. En el mismo edificio funcionan diversas áreas municipales, al frente el Servicio Local municipal y al fondo la Casa de las Juventudes⁶.

Con el tiempo constaté que, si bien varía bastante según los días, es usual encontrar mucho movimiento en la Unidad. En este espacio se mueven fluidamente trabajadores del Servicio Local, quien ocupa el puesto de SubSecretario, trabajadores administrativos; es común también que aparezcan “coordinadores”, “técnicos” u “operadores” de los distintos dispositivos (Centros de Primera Infancia, Casa de Abrigo, Consejo de niños/as y adolescentes) o programas sociales, así como también a las personas que se acercan para ser atendidas por alguna de estas políticas, con lo cual uno se puede encontrar en este pequeño espacio a unas cuantas personas yendo de un lado a otro, intercambiando consultas, carpetas, organizando reuniones, generando, al fin, una imagen de movimiento constante.

En este contexto es donde se desarrollan las actividades, reuniones y encuentros grupales, donde se planifican las intervenciones, se mantienen entrevistas o se elaboran informes sobre todo lo relativo al programa PAE. En el momento de mi trabajo de campo, el programa contaba con una coordinadora a cargo, Lic en Trabajadora Social, tres referentes/acompañantes, también Trabajadores Sociales, y un colaborador/ tallerista encargado de la planificación y coordinación de los encuentros grupales. Los adolescentes y jóvenes que participaban activamente del programa eran 28 (veintiocho), de edades entre los 16 y 23 años, siendo que cada referente acompañaba grupos de 7 (siete) jóvenes, aproximadamente, cada uno.

⁶ Dependen de la Dirección de Políticas de niñez y juventud y están ubicados en Morón Centro, el Barrio Carlos Gardel y Morón Sur. Cuentan con una amplia diversidad de propuestas educativas, recreativas, culturales y deportivas como así también el acompañamiento de equipos técnicos que guían a los jóvenes participantes a ejercer el derecho a participar y a expresarse, a la educación, la salud, la formación para el desarrollo laboral, el deporte, la recreación y a vivir en un ambiente saludable. Fuente: <http://www.moron.gob.ar/nuestra-gestion/accion-social/ninez-y-juventud/>

Como se definió más arriba, el PAE es un programa que articula con distintos dispositivos territoriales, comunitarios y gubernamentales, cuya población destinataria ya cuenta con un cierto recorrido institucional, por lo que la llegada de los jóvenes al dispositivo muchas veces está previamente trazada entre los operadores o técnicos que trabajan en el Servicio Local o en las Casas de Abrigo, quienes evalúan “casos” para derivar al equipo del PAE. Muchas de las experiencias de vida de los jóvenes en otros dispositivos institucionales quedaron plasmadas en las entrevistas, cuando se les consultó sobre su llegada al PAE:

“Este proyecto llegó cuando yo estaba en Casa de Abrigo, tenía 16 años; y como no tenía sustento por mis padres, ni nada de eso, mi Servicio Local me habló de esta beca. Me dijeron que es para acompañar a jóvenes, que es como... como un sueldo, digamos. Para que el día que yo me egrese, pueda sustentarme con eso”

[Entrevista a Carolina]

“Llegó a través de Casa de Abrigo, me llamaron y me entrevistaron... se contactó el Servicio Local para comentarme un poco cómo era esto y después ya la conocí a A, mi referente, que fue la que me entrevistó y ahí me contó de qué se trataba”

[Entrevista a Juan]

“Fue cuando estaba en Casa de Abrigo, ahí me dijeron sobre esta beca del PAE. Yo al principio no quería, hasta que un día me escapé de la Casa y me dijeron que esta era una beca de ‘tanta plata’, así que me interesó porque necesitaba esa plata”

[Entrevista a Romina]

“Yo tenía un vínculo con Niñez... en ese momento estaba parando en lo de una amiga... y estaba por cumplir 18, y como a los 18 ya se separa un toque de niñez, mi acompañante me dijo ‘tenemos este programa para ofrecerte para que te sigan acompañando’ y ahí me presentaron a B que es mi referente del PAE”

[Entrevista a María]

En cuanto a la organización del equipo profesional, a la hora de iniciar un acompañamiento, esta es sumamente operativa. Se planifican los encuentros con cada joven, se llevan a cabo registros escritos de cómo “avanza” cada caso y se gestionan los encuentros o visitas que se realizarán. Sobre esto el referente argumentó:

“Bueno en principio contamos con los datos y fichas de inscripción al programa que nos brinda mayormente el Servicio Local. Ahí se da cuenta un poco de cuál es la trayectoria institucional de cada pibe. Con ese insumo se intenta conocer un poco a ese pibe, se lo convoca para tener un encuentro, conocerlo y quebrar un poco esa historia rígida que puede aparecer en un informe, para poder escucharlo”.

[Entrevista al Trabajador Social C]

Muchas de las estrategias que surgen en la práctica están relacionadas a la observación y diseño de tácticas que sean funcionales a la intervención, evaluando la particularidad de cada caso.

“La mayoría de los pibes tienen una larga trayectoria institucional, entonces vienen ya con ciertas estrategias de supervivencia, tienen ya esa especie de cassette puesto para saber qué responder, qué decir, que queda bien, qué queda maso o menos, qué queda mal; entonces la entrevista es para quebrar un poco eso. Yo siempre le digo a los pibes que yo soy Trabajador Social y no Juez, para tratar de abrir un poco y sentir esa soltura a la hora de de una primera entrevista”.

[Entrevista al Trabajador Social C]

De esta manera y articulando con otros dispositivos, los trabajadores sociales del PAE reciben la ficha con los datos personales y la descripción de las entrevistas e intervenciones que se mantuvieron con cada joven. En esa primera entrevista se les informa acerca de las dimensiones del programa y firman un consentimiento informado para participar. Además se les comunica cuáles son las condiciones para acceder a la asignación económica que prevé el programa: tener más de dieciséis años, encontrarse en el marco de una medida de abrigo, realizar un proyecto escrito de autonomía personal, aceptar ser acompañado por un referente y participar activamente de las actividades que se propongan en el marco del PAE.

Muchas veces también el equipo profesional actúa sobre de acuerdo con los otros equipos con quienes articula, aún sin haber recepcionado la inscripción formal al programa. Esto es parte de las lógicas y los tiempos institucionales, que se flexibilizan en el marco del trabajo cotidiano entre profesionales que se conocen. Sobre esto la trabajadora social y referente del equipo argumenta:

“A nosotros nos llega una ficha de inscripción en la mayoría de los casos, estos dispositivos que te mencionaba antes realizan la inscripción en el programa. Entonces cuando nos llega la ficha, la idea es tener el primer contacto con el joven/ la joven para entrevistarlo. Eso sería lo ideal. A veces sucede que esa ficha no llega y nos dan intervención informalmente: bueno empiecen a trabajar con este pibe que la ficha va a llegar en algún momento; y bueno, se empieza a trabajar pero digamos que la dinámica de trabajo es la misma, se contacta al joven o al adulto referente (en función de quién tengamos el contacto) y se acuerda una entrevista que puede ser tanto en la sede del municipio donde trabajamos o en el domicilio del pibe, de la piba y ahí se empieza a lo que es un acompañamiento”

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

Asimismo, se realizan reuniones de equipo presenciales en las que los/as referentes de los acompañamientos presentan las diferentes situaciones con el objetivo de planificar, intercambiar miradas y discutir estrategias de intervención. Esta modalidad se complementa con una comunicación telefónica permanente y una planificación semanal de actividades. En el PAE de Morón también se implementa una instancia de acompañamiento y encuentros grupales, donde se trabajan distintas temáticas relacionadas con los intereses de las juventudes, la autonomía, la ciudadanía responsable, cuidado de la salud, y temas referidos a vínculos y educación sexual integral. Parte del trabajo de la coordinadora, los referentes y el tallerista es el diseño, planificación y ejecución de estos encuentros:

“Ahora estamos haciendo cada quince días los encuentros grupales que es un ciclo de formación donde se plantean diferentes temas y se debate sobre eso. Para pensar estos encuentros nos reunimos con el equipo y con la coordinadora, para ir pensando también diferentes estrategias y formas para trabajar los encuentros”.

[Entrevista a la Trabajadora Social B]

“El desafío en cuanto al contenido, ahora que profundizamos un poco más en esta propuesta, al menos desde mi punto de vista y de lo que yo siento que puedo ofrecer, es el momento de proponer distintas conversaciones...uno pensaría bueno una charla no hace falta planificarla, pero sí uno puede preparar un tema, imaginar cómo va a fluir esa conversación, y fabricar las herramientas para que eso después suceda (...) la capacidad de poder estar a la par de los pibes, motorizando la conversación, que no decaiga, sostener el ritmo, es también un laburo”.

[Entrevista al tallerista de PAE]

También desde la mirada de los jóvenes, se pone en valor la iniciativa de llevar a cabo estos encuentros:

“Yo siempre participé de los encuentros...siempre me parecieron muy buenos (...) El grupo está muy bueno porque salen debates de la actualidad, de lo que pasa, algo sobre lo que puedo reflexionar y pensar a futuro”.

[Entrevista con Juan]

“Estos encuentros que están buenos porque te la pasas platicando, conociendo gente, capaz, generás un poco de disputa, como pasó en el encuentro pasado, pero está bueno porque aprendes de otras personas... aprendés muchas cosas, me encanta cómo los referentes lo tienen armado”

[Entrevista a Valeria]

“Por eso también valoro estos espacios porque es un lugar en el que puedo pensar y hablar con gente que pasó lo mismo que yo, o sea no es el falso “sí, te entiendo” cuando en realidad no te entiende, o si no lo pasaste por lo menos escuchar al otro... y está bueno porque cada uno tiene su propia historia y los conocés, compartís mates, una galletitas y compartís algo...”

[Entrevista a Romina]

Parte del objetivo de estos encuentros es fomentar la grupalidad entre los jóvenes que participan del PAE, que puedan encontrarse a compartir una merienda y que eso habilite a conocerse, intercambiar ideas, escuchar lo que piensa el otro. Sobre esto el tallerista comentó en la entrevista:

“El objetivo de los encuentros es generar esa grupalidad, que de otra manera se nos hace escurridiza... digo grupalidad en el sentido de que los pibes generen red entre ellos, esa es un poco la excusa del ciclo”.

En un contexto individualista los encuentros grupales son considerados como lugares de encuentro y de producción creativa. Así, participar es “sentirse parte” de algo más amplio que otorga sentidos al lugar que ocupan los jóvenes en las instituciones, al proceso subjetivo de inscripción espacial. También la Trabajadora Social argumenta:

“Es una manera de que puedan encontrarse porque muchos de los pibes y de las pibas están muy solos o solas y está bueno también generar un vínculo entre ellos, obviamente que nosotros lo proponemos en la grupalidad y después se va a ir dando o no ese vínculo entre ellos, pero nos parece importante ese poder contar con alguien, además de la referente”.

[Entrevista a la Trabajadora Social B]

Pensar la planificación como parte fundamental de la metodología de intervención es entenderla como “un proceso de instancias de discusión, cálculo y análisis que preceden y presiden la acción futura que es relevante en la construcción de la situación-objetivo de un actor” (Matus, 1987). En este sentido, en el equipo de trabajo del PAE se materializa el proceso de planificación en tareas concretas, se fijan objetivos a alcanzar en el corto plazo, se prevén los posibles problemas de la intervención y se diseñan las acciones para desarrollar un acompañamiento, utilizando herramientas como la observación, las entrevistas y el trabajo en equipo. Sobre esto una de las referentes argumentó:

“Cuando llegamos a esa primera entrevista, en general ya tenemos alguna información acerca de cuáles son las principales, no sé si “problemáticas”, pero por lo menos tenemos una idea de dónde viene porque no es lo mismo que si el pibe viene a través del Servicio Local porque está alojado en la Casa de Abrigo, que si está con una medida de protección porque, no sé, hubo alguna situación de ASI (Abuso Sexual Infantil) entonces toda esa información nosotros ya la tenemos. En función de eso elaboramos, las primeras entrevistas donde tratamos con ese primer contacto de profundizar un poco la información que tenemos del pibe, de la piba que nos ha llegado en esa ficha y empezamos a preparar el terreno para lo que va a ser una sucesión de entrevistas en donde la idea y lo que exige el programa, por el formato de acompañamiento que utilizamos, es generar un vínculo más estrecho. Eso se genera con el tiempo y con los encuentros”.

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

Es en las entrevistas y los espacios de escucha donde emergen aquellas cuestiones que le permiten al equipo de trabajo desplegar acciones más allá de lo asistencial, para construir vínculos que propicien un acompañamiento integral.

Capítulo 2: La construcción de vínculos como estrategia de intervención

En este capítulo se da cuenta de las intervenciones del equipo profesional, como así también de aquello que se pone en juego en esas intervenciones. Desde una charla con el referente, la gestión concreta de un trámite o una mateada grupal; la construcción del vínculo afectivo se convierte en la principal estrategia de intervención de los trabajadores del PAE.

2.1 El efecto de acompañar desde las instituciones

Durante los últimos años se ha revitalizado el debate sobre cuál es el rol que debe tomar el Estado frente a situaciones que impliquen la intervención sobre lo social, así como la función que tiene el sector público en el abordaje de temáticas urgentes y complejas. Se podría afirmar que en un contexto donde se ve la necesidad de transversalidad e integración en los abordajes de las problemáticas, la intervención de lo social puede conferir singularidad a la aplicación de las políticas sociales. En este sentido, es posible pensar algunas orientaciones referidas a la relación entre intervención y políticas sociales. En principio, en términos de sentido la asociación entre ambas puede marcar caminos en tanto la recuperación de ciudadanías o en relación a posibilidades de reconstrucción de éstas. En esta misma línea de pensamiento el tallerista de PAE argumenta:

“Ese es el rol del Estado, reparar la falta de derechos u oportunidades, que evidentemente estos pibes la tienen, tienen historias sufridas, cada uno la lleva, la carga como puede, y ahí estamos nosotros que somos el Estado generando esos acompañamientos, tratando de recuperar ese piso que por ahí está corrido y que ellos puedan salir a adelante”

[Entrevista al tallerista de PAE]

En este aspecto, las políticas sociales en diálogo con la intervención implican una estrategia de recuperación de capacidades, habilidades y básicamente de formas constitutivas de la identidad, dando, de alguna manera, respuesta a los efectos de la crisis de las instituciones, mencionados en el capítulo 1. Desde este punto de vista, y en palabras de Carballada, “las políticas sociales deben ser flexibles y tener la capacidad de adaptarse a circunstancias de índole singular, sin perder la centralidad que les da sentido total y perspectiva en función del Estado” (2005: 6). Siguiendo esta línea, un abordaje transversal desde las políticas sociales requiere de una aproximación al conjunto de problemas, necesidades, padecimientos y expectativas experimentados por una persona, que es objeto de

intervención. Surge así la importancia de acceder y tener contacto con las experiencias, trayectorias de vida, potencialidades y perspectivas del sujeto. En este sentido y en palabras de Carballada, “la intervención en lo social también abre el camino para salir del esquema de gestión centralizada hacia la gestión participativa; como así también el cambio de la concentración piramidal hacia una descentralización territorial” (2005; p. 8).

Las intervenciones que los profesionales del equipo PAE realizan están profundamente orientadas a acompañar el desarrollo integral de los sujetos, lo que significa atender a las distintas dimensiones que atraviesan los jóvenes:

“Las actividades que hacemos son las entrevistas individuales, los acompañamientos, porque así como hacés una entrevista, acompañas a un turno médico o te reunís con el equipo de orientación de la escuela o con el equipo de la casa de las juventudes, o en el acompañamiento que hacemos en simultáneo con otros dispositivos. Tenemos mesas de trabajo para pensar estrategias (...) se me ocurre el caso de una chica que acompañó junto con el equipo de calle y la casa de las juventudes y más o menos una vez cada mes y medio nos reunimos los tres equipos para pensar estrategias a futuro”.

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

Cuando se analizan las problemáticas sociales desde una mirada integral, se piensa en la complejidad que estas asumen desde la intervención institucional. Los sujetos que llegan a las instituciones presentan una acumulación de desventajas (Saravi, 2005) que muchas veces imposibilitan definir prioridades y se termina abordando desde la espontaneidad de la demanda. También es posible analizar la complejidad desde el concepto de “interseccionalidad” que propone pensar que una situación problemática no es una suma de problemas, sino que la interseccionalidad de los problemas constituye una situación específica. En consecuencia, tanto las desventajas como los privilegios que tiene una persona en un momento y lugar determinados no pueden entenderse examinando de forma aislada los diversos elementos de su identidad. Por el contrario, “se debe prestar atención al conjunto de relaciones de poder que le afectan, incluidas aquellas fuerzas a nivel macro como el género, y la pobreza; y las fuerzas a nivel micro, entre ellas el estado de salud de una persona y la estructura de su familia o comunidad” (Pombo, 2019: 149). De esta manera, intervenir en la cotidianidad de los sujetos también implica atender demandas que conllevan una acción inmediata o segmentada de los problemas sociales, donde se evalúa lo que es más urgente, teniendo en cuenta lo que es presentado por el sujeto como lo más angustiante, o lo

que puede realizarse en el momento en base a la evaluación de los recursos disponibles, o lo que se considera estratégico atender en vista de poder luego desplegar otras acciones de acompañamiento de mediano plazo. Son historias de vida que, además que interpelan a las políticas públicas y las modalidades de atención, necesariamente requieren de una mirada y escucha más detenida no solo por la gravedad y la histórica desatención, sino, porque “su resolución requiere niveles de coordinación, integralidad en los abordajes, tiempos diferenciales y una clara iniciativa para la remoción de obstáculos presentes en los modos de funcionamiento de las instituciones competentes” (Sierra, 2021: 3). Sobre esto una de las trabajadoras sociales del PAE comenta:

“Si te tuviera que decir de cada pibe cuáles son las dimensiones que trabajamos, no terminamos más. Quizás sí, haciéndolo más amplio, al ser un acompañamiento integral lo que trabajamos son todas las áreas problemáticas que pudiera atravesar un recorrido vital, digamos. En algunos casos es una cosa, en algunos casos es otra. Hay pibes en donde la problemática pasa más por el lado de la educación, el acceso a la educación o el no acceso, la deserción escolar. Hay pibes donde pasa más por el lado de la salud o en muchos que la gran problemática es la cuestión habitacional y no tienen un espacio dónde vivir. Obviamente también aparece la cuestión laboral. Son jóvenes, no olvidemos que la desocupación en este país, la franja etaria que más desocupación presenta es la de jóvenes de 18 a 25 años. Así que esas son las problemáticas que más trabajamos. También aparece el consumo. También aparecen las maternidades y paternidades jóvenes. Te diría que son muy numerosas las problemáticas o áreas temáticas que trabajamos y que son muy variadas porque, como te decía en alguna de las preguntas anteriores, cada acompañamiento es particular porque tiene que ver con la realidad subjetiva de ese pibe o esa piba”.

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

Como mencionó la Trabajadora Social, los jóvenes de sectores populares que son sujetos-objeto de la intervención del dispositivo PAE, padecen distintos tipos de problemas que obstaculizan sus posibilidades para superar esa condición de vulneración, como enfermedades crónicas, adicciones, problemas de salud mental, urgencias subjetivas, estigmatizaciones y segregaciones, precarización laboral, falta de “redes de apoyo”, vínculos familiares y barriales conflictivos, dificultades en el acceso a derechos, entre otros (Belziti et,al., 2018). Resaltar la importancia de conocer las particularidades y subjetividades de los jóvenes que son objeto de la intervención, no implica que una intervención social deba centrarse en sus “carencias” o en la historia familiar de ese sujeto, sino, por el contrario,

trabajar con las potencialidades, los soportes afectivos, institucionales o territoriales con los que se cuenta en cada caso. Sobre esto la Trabajadora Social del PAE afirma:

“No indagamos mucho para atrás sobre su historia (...) Si, por ahí, tenemos una información de base. Después en las entrevistas que vamos haciendo día a día, tal vez se van abriendo a contarnos algunas cuestiones, pero nos enfocamos más en pensar cuáles son sus deseos hoy, cuáles son sus proyectos hoy, para ir viendo cómo construimos juntos ese caminito. Y también, por sobre todo, si tiene algún referente afectivo, si tiene soporte humano con quien contar para ir pensando ese camino juntos también. No sé si pensamos tanto como cuál fue su historia para atrás, sino más bien de ahora en más”.

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

Se retoma el concepto de soportes, entendidos como “(...) aquellos conjuntos heterogéneos de elementos, reales o imaginarios, que se despliegan a través de un entramado de vínculos, que suponen un diferencial de implicación según las situaciones y las prácticas, y gracias a los cuales los individuos se sostienen” (Martuccelli 2007, 81-82). Son entendidos como de diversos tipos: afectivos, materiales y simbólicos, desplegados en la experiencia de vida de los sujetos, en un entramado de vínculos sociales e institucionales.

En este sentido las instituciones suministran a las y los jóvenes diversos soportes que les abren oportunidades para resignificar y ejercer sus derechos en territorios socialmente vulnerabilizados. Construyen así “formas de agencia y de ejercicio de la ciudadanía que no responden a definiciones teóricas o legales abstractas, sino que se anclan en sus experiencias, maneras cotidianas de convivir y proyectar con otras personas” (Di Leo; 2029: 14). En sus palabras, Valeria lo definió de esta manera:

“Desde que ingresé al PAE empecé a valorar mucho más las cosas... osea cuando yo pensaba que no había nadie que me quisiera ayudar, había un montón de gente que me quería ayudar... ponele a mi me va mal en la escuela y puedo venir y que A (mi referente) me dé una mano con Inglés, o puedo preguntarle sobre Ciudadanía y que me explique.”

[Entrevista a Valeria]

Cuando se problematiza la noción de acompañamiento, se interpela al trabajo cotidiano de los profesionales o los referentes que lo practican, y al mismo tiempo se desafía la construcción de un vínculo estable que garantice derechos, y a su vez, se centre en las necesidades singulares de quién lo reciba. En este sentido, se logra una “intervención situada

que permite direccionar la práctica profesional en la consecución de un proyecto profesional crítico, basado en valores emancipatorios mediante la comprensión de los aspectos centrales del cotidiano y cómo estos se presentan en el accionar profesional, (...) de esta manera puede indagarse cuáles son las implicancias teóricas y políticas de una intervención profesional que se limita a este nivel inmediato y dado de la realidad social”. (Gianna, 2011; pp.48). Sobre esto uno de los referentes comentaba en la entrevista:

“La primera gran estrategia de acompañamiento pasa por la escucha y por cómo nos presentamos nosotros, con qué postura, desde la comprensión y no desde el juzgar, que suele ser la mirada institucional, un disciplinar cargado de correcciones. Entonces me parece que la primera estrategia del acompañamiento apuntamos directamente al vínculo. Sin el vínculo, todo lo que pueda venir en adelante van a ser todas meras formalidades, no se podría trabajar lo que realmente se propone el programa, que es promover la autonomía de cada pibe”.

[Entrevista al Trabajador Social C]

Cuando se hace referencia al acto de acompañar desde las instituciones se alude a una categoría específica para analizar la cuestión del vínculo entre los usuarios, los profesionales y las instituciones. Sierra (2021) propone pensar el fenómeno desde un esquema exploratorio que dé cuenta de aquellas características que definen qué acompañar, por qué y cuál es su contribución. Siguiendo con lo planteado más arriba, el acto de acompañar no puede verse despegado de las dimensiones institucionales, sociales e históricas que lo componen, como tampoco de los sujetos, sus trayectorias, situaciones de vida y soportes sociales. Tal como comenta la referente del equipo.

“Son tan variadas las áreas temáticas con las que trabajamos que se articula muchísimo y aparte que es necesario para el programa articular, porque sino no podríamos dar respuestas para ese abanico tan grande de áreas temáticas. Entonces sí, es necesario articular y se hace, con las dificultades lógicas de la articulación en territorio”.

[Entrevista a la Trabajadora Social B]

Siguiendo esta línea de pensamiento el acompañamiento es una práctica en relación, donde se ponen en juego saberes y se promueven las estrategias para el ejercicio de una ciudadanía sustantiva. Sierra (2021) menciona dos dimensiones importantes en la práctica del acompañamiento: el tiempo y la presencia. La palabra presencia refiere a un estar, a un mirar y a una especial disposición de alguien para otro/a (Ibidem 2021:11). La disposición es

corporal entonces gestual, lingüística y sensorial. Refieren Di Leo y Arias: “la presencia, el estar, es una condición fundamental del vínculo, que tensiona de manera continua los espacios y tiempos institucionales” (2018:165). Por ello, hablar de presencia también es hablar de límites. En una práctica que se ofrece inter-subjetiva, hacer compañía institucional es revisar permanentemente hasta dónde se acompaña, cuáles son los límites de ese caminar juntas/os, es decir, qué confianzas construir que favorezcan la emancipación y autonomía del otra/o. El tiempo, por otro lado, es el espacio cronológico que marca las transformaciones, las marchas y contramarchas que se dan en los procesos que incluye el desarrollo y crecimiento en una parte fundamental en la etapa de vida del sujeto involucrado. En síntesis, son múltiples los factores que influyen en que un joven pueda sostener su participación en el dispositivo, como así también ser y sentirse interpelado por el acompañamiento. En este sentido, el apoyo emocional y la sensación de alojamiento que puede implicar el vínculo, se vuelven pilares fundamentales a la hora de pensar en ese sostenimiento.

2.2 El acompañamiento como estrategia de intervención

Reflexionar en torno al acompañamiento como categoría para analizar los procesos vinculados al bienestar de los sujetos, el lazo y la integración social, es poner como tema central la cuestión del vínculo entre los usuarios, los profesionales y las instituciones.

En el Programa de Acompañamiento al Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales la construcción de un vínculo afectivo es la principal estrategia de intervención, que una vez logrado da inicio a una etapa de participación activa en las distintas dimensiones que tiene el programa. No sólo en las instancias de entrevistas o encuentros individuales, sino también en el ciclo de charlas grupales que se proponen desde el PAE de Morón, como herramienta para tejer vínculos entre referentes y jóvenes y principalmente entre los mismos jóvenes. En la entrevista con el tallerista y coordinador de los encuentros, surgió la idea de pensar la construcción del vínculo como un “lugar seguro”, es sus palabras:

“Primero hay que crear las bases para construir un lugar seguro, esto es un trabajo en sí, no es algo alternativo o periférico, es parte central de este tipo de trabajo. (...) Que los pibes tengan la garantía de que pueden participar o sientan esa confianza... después todo lo demás vinculado al contenido del taller o la propuesta viene de la mano, pero la construcción del lugar seguro es elemental para que cualquier otra propuesta tenga funcionalidad”.

El acto de acompañar “implica cuerpos/emociones, es un proceso mediante el cual se hace algo por ese otro pudiendo establecerse un puente entre acompañar y cuidar” (Tronto 1993; Epele 2012). “Cuidar incluye una diversidad de acciones que van a sostener a una persona (...) y ofrece elementos físicos, simbólicos y emocionales que posibilitan la vida en sociedad” (Pautassi, 2016: 622). La construcción de vínculos requiere de estas dos acciones tan simples como complejas y poderosas. Así como expresó el tallerista, ilustra y representa el objetivo central de las intervenciones del equipo.

Pensar lo institucional a partir de las relaciones de confianza, cuidado y afectividad permite dimensionar el vínculo construido entre referentes y jóvenes como parte constitutiva del programa PAE. Por un lado, los jóvenes dan cuenta de una presencia atenta y constante por parte de los referentes, y los referentes, a su vez, encuentran en lo relacional una dimensión insoslayable de su oficio como Trabajadores Sociales. Por otro lado, en este tipo de intervenciones, la relación y el contacto con el referente no queda supeditado sólo a “horarios laborales” o entrevistas en oficinas, sino que responde a un intercambio cotidiano y por distintos medios:

“Yo con ella (mi referente) hablo por whatsapp casi siempre, cuando tengo un problemita o algo que resolver, sino también la llamo o le mando un par de audios... siempre fuera de horario (risas) pero siempre me contesta... también la veo acá en persona”.

[Entrevista a Valeria]

“Por whatsapp es por donde más hablamos, cuando tengo una duda o algo, también lo veo en las reuniones. Nos juntamos siempre por acá”.

[Entrevista a Juan]

En esta misma línea, pensar el acompañamiento como estrategia, requiere identificar cuáles son las herramientas que posibilitan este tipo de intervención, cómo los referentes del equipo piensan y planifican las formas en las que se genera un vínculo que muchas veces tensiona con los espacios y tiempos institucionales. Pensar estas estrategias requiere prestar atención a la particularidad del caso y a las subjetividades del pibe/a acompañado, para desarrollar formas creativas que fomenten una intervención funcional a los objetivos que se buscan. Sobre esto el referente y trabajador social del equipo ejemplifica:

“También lo que hacemos como estrategia es correr a los pibes del marco de las instituciones, para quebrar un poco eso. Por ejemplo, con uno de los pibes que estaba en Casa de Abrigo, que estaba negado a todo lo que tiene que ver con los servicios sociales, y lo percibía como ‘yo no necesito que nadie me ayude’,

decidimos corrernos un poco de la institución, para desestructurar un poco esa rigidez de la institución. La estrategia que se pensó fue ir a tomar mates a la plaza, para descomprimir, y hablar desde otro lugar"

[Entrevista al Trabajador Social C]

En esta misma línea de pensamiento, una de las referentes del PAE dimensiona la centralidad de la planificación con el equipo de trabajo y de la observación como principal herramienta de intervención:

"Con respecto a las estrategias del acompañamiento también, es muy subjetivo y depende de cada pibe y de cada piba. ¿Cómo nos vamos dando cuenta? Con eso, con mucha observación, con mucha planificación, con mucho intercambio: nosotros en las reuniones de equipo, intercambiamos mucho acerca de las situaciones, buscamos otra mirada de los compañeros y ahí generamos las estrategias en cada caso o en cada situación para ver cómo y por dónde conviene ir..."

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

Si acompañar es hacer entrar en compañía (Cornú, 2017) la entrada a la institución se piensa en dos planos: un acompañamiento que permita la inicial acogida y posterior tránsito en (por) la institución y a su vez la construcción del vínculo de confianza entre la/el profesional y el sujeto. En el tránsito del sujeto por la institución surgen distintos dilemas, situaciones, contingencias, propias del acto de acompañar en la cotidianeidad. Una cotidianeidad que sabemos, es vertiginosa, propia de esos sujetos que encarnan las desigualdades y riesgos de exclusión. En este sentido, pensar el vínculo en un acompañamiento es pensar en las emociones y los afectos que se ponen en juego. Indagar en la dimensión afectiva de las intervenciones, implica pensar en algo más allá del enfoque institucional, cerrado o acotado a la toma de "medidas". Se busca desde el equipo, en un acto deliberado, establecer una confianza con los jóvenes que acompañan. El interés personal y la afectividad, se percibe en el relato de los adolescentes entrevistados:

"La verdad me llevo muy bien (con mi referente), creo que desde el principio me entendí bastante bien con ella y pude abrirme bastante con todos los temas míos de mi vida y así... me pude abrir bastante bien. Aparte pudimos construir una confianza, osea yo más que nada tenerle confianza a ella para hablarle de mis cosas".

[Entrevista a María]

“Lo que más me gusta es que puedo 'ser yo' con ella (...) Es más, el día que cumpla 25 años y que no esté más en el programa yo seguiría tomando mates con ella, porque es una genia, me hace sentir re cómoda”.

[Entrevista a Romina]

“Es una relación como amigos, es un tipo muy copado. Es como un amigo, ¿viste? Yo lo siento como que es más que un trabajo, es una relación más íntima, como una amistad (...) La verdad que son todos copados, a ellos dos son los que más conocí. Siempre se preocuparon por mí, al principio me costó abrirme pero dije ‘esta gente está para ayudarme’ así que empecé a valorar eso, hice un esfuerzo para contarle de mí, de mi historia...”

[Entrevista a Juan]

Sobre la base de estas cuestiones “el clima, la amabilidad y la amorosidad en el trato parecen ser soportes simbólicos co-construidos frutos del encuentro intersubjetivo que contribuyen a sostener el proceso y la transición institucional de los jóvenes” (Sierra; Ibarra 2019).

Cuando se habla de acompañamiento como práctica institucional, se hace referencia a un tipo de intervención estatal que antepone la subjetividad y particularidad del sujeto, con un sentido transformador de su realidad, asociada a aumentar sus capacidades o actitudes a fin de garantizar sus derechos. El accionar profesional actúa en este sentido desde el cotidiano en las condiciones objetivas y subjetivas de los sectores populares, cuyas modalidades interventivas demandan una atención inmediata y segmentada de los problemas sociales. En palabras de Sierra: “el acompañamiento se transforma, pensado de este modo, como la dimensión que coadyuva en la inscripción del sujeto en la trama institucional, pero no de cualquier manera, sino como acto de reciprocidad, entre lo que la institución ofrece operando en situación y lo que el sujeto puede tomar de ella (o potencialmente hacerlo), en ese singular momento subjetivo en el que se encuentra” (2021:9). En este sentido el trabajador social argumenta:

“En las entrevistas lo que buscamos conocer fundamentalmente es saber cuáles son las perspectivas de los pibes, cuáles son sus metas, proyectos, sus deseos. Muchas veces estas cuestiones aparecen como impensadas... tanto padecimiento, hace que una persona no pueda proyectar, no pueda mirar hacia adelante, que la vida transcurra en el día a día, lo que va pasando. Muchos pibes se sorprenden con esta pregunta, ¿yo, futuro, proyectos? Es como algo novedoso, después de tanto padecimiento que vienen arrastrando...”

[Entrevista al Trabajador Social C]

Pensar los deseos y proyectos que tienen a futuro es uno de los objetivos principales del PAE, no sólo como política de acompañamiento sino como política de transferencia de ingresos, que posibilita a los jóvenes que perciben la beca contar con ingresos fijos que los protege de una desafiliación y les otorga recursos materiales para su vida cotidiana. En este sentido, discutir la lógica del acompañamiento en el marco de la estatalidad no es algo de fácil resolución, dada la gravedad, la urgencia y la historia de desatención con la que conviven. Además, y tal como advierte Soldano (2009), el modo de recepción de programas sociales incide en la transformación de los relatos identitarios de las/os sujetos, lo que requiere necesariamente analizar esto en términos de tensión entre las subjetividades contemporáneas y la institucionalidad existente.

En esta necesidad de comprender todos los sistemas con los que adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales interactúan, resulta más viable conocer y, hasta cierto punto, encaminar las distintas dimensiones que hacen a los procesos de transición al egreso autónomo.

2.3 Acompañar en la construcción de autonomía

“Me ayudan a pensar qué es lo que quiero ser a futuro...me ayudan a pensar en algún proyecto que yo tenga”

[Entrevista a Carolina]

La Real Academia entiende por autonomía a la “capacidad de los sujetos de derecho para establecer reglas de conducta para sí mismos y en sus relaciones con los demás dentro de los límites que la ley señala” (def.). En este apartado se retoma el concepto a la luz del acompañamiento de los procesos de transición de los jóvenes hacia la vida adulta.

Cuando se piensa en la autonomía, esta debe ser abordada a partir de diversas perspectivas: por un lado, es la posición que adopta un sujeto en función de su “capacidad para”, es decir, cuán consciente es de lo que puede hacer y de lo que no. También puede pensarse, como la adquisición progresiva de herramientas que permitan al sujeto desenvolverse en la vida, en los ámbitos que sean de su interés, deseo o necesidad.

En el Programa PAE, distintos son los medios que se trabajan con los jóvenes en su transición autónoma, desde el acompañamiento personalizado hasta la percepción de una beca económica, para garantizar la protección de sus derechos y su egreso autónomo. En palabras del Trabajador Social C “*el acompañamiento genera estabilidad, deseos de pensar en proyectos de vida*”. Muchas de las estrategias que implementa el equipo interdisciplinario están ligadas fundamentalmente a la construcción de autonomía, en el sentido de correr el foco de una visión tutelar o asistencialista para poder valorar los deseos del adolescente o

joven, sin perder de vista su subjetividad y trayectoria de vida. En palabras de los jóvenes entrevistados:

“Desde que ingresé al PAE cambió la importancia que le doy a mi futuro”

[Entrevista a María]

“(…) yo siento que estuve mucho tiempo pensando qué dirán los demás y ahora pienso que es tiempo de tener mi lugar, de pensar qué es lo que quiero para mi”.

[Entrevista a Carolina]

En este sentido es necesario pensar la autonomía no como algo estático sino esencialmente como una construcción, un proceso gradual, progresivo. Los adolescentes que viven sin cuidados parentales en instituciones deben desarrollar ciertas habilidades sociales y subjetivas mucho antes que sus pares que conviven con familias. Esto quiere decir que deben construir su transición a la vida adulta en forma apresurada (Incarnato, 2018: 17). Anteriormente, desde la perspectiva del modelo tutelar, el egreso de una institución de cuidado, ocurría en la mayoría de los casos cuando el adolescente cumplía la mayoría de edad y alcanzaba la edad límite de la medida de excepción. En la actualidad, a partir de la creación del Sistema de Protección Integral y del cambio de paradigma en el modo de concebir a los NNyA, existe un acuerdo respecto de que el momento del egreso constituye una instancia dentro un proceso mucho más largo, que comienza antes que la fecha límite de la medida de abrigo y puede definirse como atravesado por diversas transiciones, una de las cuales es aquella que representa el pasaje de la juventud a la vida adulta en general. La transición a la vida adulta puede entenderse como “un proceso de emancipación a través del cual las personas van ganando autonomía y asumiendo nuevas responsabilidades, tanto en el plano público como en el seno familiar, de forma progresiva” (Mora Salas y Oliveira, 2008). Esta progresión también se observa en los acompañamientos que realizan los referentes, haciendo alusión a aquellos jóvenes cuyas singularidades necesitan más o menos seguimiento por parte del trabajador:

“Hay una evaluación diagnóstica una vez que te encontrás un par de veces con el pibe, que vas sacando la ficha de cómo y por dónde viene (...) con algunos pibes te das cuenta que tenés que estar más presente desde el cuerpo a cuerpo, desde la presencialidad. Y con otros no: te das cuenta de que, por ahí, van más solitos y podés estar más por teléfono y concretar menos reuniones presenciales”.

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

En este sentido, el camino hacia la autonomía de un joven es un proceso que se despliega como una serie de transiciones; cada joven construye su propio recorrido, su propia biografía. Pensar su acompañamiento como un proceso de transición, significa pensar un camino que termina cuando se reconoce que se ha llegado a generar un nuevo contexto: una situación en la que un sujeto pueda relacionarse e interactuar con el entorno de forma superadora y con más autonomía e independencia. Acompañar en una transición significa, orientar y ayudar a la preparación de los jóvenes y adolescentes sin cuidados parentales para que puedan hacerse cargo de sus vidas, sin que la instancia de la salida de la institución implique una interrupción de esa etapa. En palabras de Romina:

“Yo tenía mucho miedo de cumplir 18... sentía que no me iba a acompañar más y yo me había aferrado mucho al acompañamiento del operador de calle y todo eso... igual ahora ya no me acompañan, solo estoy con B, porque es mi referente de PAE”.

[Entrevista a Romina]

Acompañar procesos de construcción de autonomía de jóvenes que no tienen cuidados parentales, es también hacer énfasis en que ellos mismos puedan identificar sus deseos, ponerlos en palabras y que estas se traduzcan en acciones para alcanzar objetivos. La posibilidad de poner en palabras esos deseos, también abre camino a que el acompañamiento no sea acartonado o reducido a intervenciones vacías. Sobre esto el referente y trabajador social del equipo argumenta:

“Si bien trabajamos mucho el área de salud, educación y trabajo, también le agregamos lo que te decía recién que son los deseos, cuáles son los gustos, lo que hay por fuera de esas tres áreas. Cuáles son los intereses que los motivan. Por ejemplo, aparece un pibe que dice: a mí me gusta el arte y la música. Yo no sé si va a poder trabajar de eso, pero sí creo que el arte como estrategia de expresión. Y eso está buenísimo porque se corre un poco de las áreas comunes o tradicionales de intervención y aparecen estas instancias de poder decir, poder expresarse”.

[Entrevista al Trabajador Social C]

En síntesis, la transición a la vida adulta para los jóvenes sin cuidados parentales muchas veces presenta desafíos con respecto a la celeridad o brevedad del proceso, por estar egresando de una institución o por los riesgos de no tener cobertura familiar. Acompañar la incorporación progresiva de responsabilidades o fomentar prácticas de autocuidado también son parte de las estrategias de intervención del equipo interdisciplinario para apoyarlos a vivir en forma más autónoma. Estas instancias orientan el progresivo egreso de los jóvenes

y su transición hacia la vida adulta, como así también fomentan el ejercicio y goce de sus derechos.

Capítulo 3: Transformar(se) en sujetos de derecho

En este apartado se alude al tercer objetivo específico de la investigación que es conocer las experiencias cotidianas de los jóvenes que participan del PAE, desde su propia perspectiva. Para ello se responde al interrogante de cómo construyen y significan los jóvenes sus identidades personales a partir de sus experiencias institucionales. Al mismo tiempo se menciona cuál es la valoración que ellos hacen de este dispositivo.

3.1 Construyendo identidad

Como se definió en el apartado anterior, en el acompañamiento que el equipo interdisciplinario realiza a adolescentes y jóvenes de sectores populares que no tienen cubierta la estructura de cuidado familiar, cobra especial relevancia conocer en primera persona sus experiencias cotidianas, ya que estos son los sujetos-objeto de la intervención. Las experiencias de vida particulares son definidas por Di Leo como “las maneras que tienen los individuos de construir lo social y de construirse a sí mismos (...) de forma más o menos consciente y rutinaria, para resolver problemas y dominar su posición en la sociedad” (2018: 143). Al respecto, Margaritas Rozas Pagaza considera el análisis de la vida cotidiana y del saber cotidiano como conceptos claves en la intervención profesional del Trabajo Social, sosteniendo que “la importancia de este concepto (vida cotidiana) está dada, fundamentalmente, por el reconocimiento de un espacio concreto en el que los sujetos construyen y configuran la sociedad y le dan sentido a su vida, porque a través de esa construcción se pueden explicar los aspectos más significativos de la vida social. Aspectos que ayudan a enriquecer la intervención profesional (...) y constituyen puntos de partida importantes en la construcción del saber científico” (Rozas Pagaza, 1998).

En el marco de esta investigación, las experiencias cotidianas son historias de vida de jóvenes que comienzan a transitar el camino hacia la vida adulta en un contexto donde la exclusión del ámbito familiar constituye un aumento de las vulnerabilidades y riesgos de desafiliación social. Por lo cual, es fundamental para el accionar profesional conocer las identidades, las subjetividades, de los jóvenes, qué es y qué no relevante en sus vida, cuáles son sus deseos, sus proyectos, qué metas se proponen a corto y largo plazo.

Di Leo (2019) retoma a Charles Taylor para analizar la construcción de la identidad del ‘yo’ y plantea que “solamente somos yos en esas cuestiones concretas que son importantes para nosotros. Lo que soy como un yo, mi identidad, está esencialmente definido por la manera

en que las cosas son significativas para mí” (pp. 3). Sobre esto elabora la idea de que es a través del lenguaje de interpretación que es posible responder qué cosas son significativas para un sujeto o cómo esas cosas le dan identidad. Agrega: “ante la pregunta, «¿quién soy yo?», respondo mencionando aquello que es importante para mí, lo que da sentido a mi vida. Mi identidad se va construyendo en relación a los compromisos, las identificaciones que me proporcionan el lenguaje, el marco y el horizonte desde los cuales establezco, caso a caso, lo que es bueno, valioso, lo que vale la pena vivir, lo que hay que hacer, lo que defiendo o a lo que me opongo. Los marcos referenciales son los supuestos de fondo y los contextos en relación a los cuales el yo puede tomar una postura, identificarse, actuar y formular juicios morales” (pp. 4). En esta construcción de identidad y del ‘yo’ de los jóvenes, es donde se vislumbra la importancia de la palabra para definirse como sujetos de derecho. En esta misma línea de pensamiento el tallerista del PAE comentaba en la entrevista:

“Yo le doy mucho valor a que ellos incorporen la palabra, porque la corporalidad tiene un límite... expresarse con el cuerpo es muy agotador y no se llega a todos lados poniendo el cuerpo solamente, a veces hay que trabajar con la palabra, hay que ponerle palabras a las ideas y a los pensamientos... A veces ellos vienen muy cargados o angustiados, eso es por no tener palabra, por no tener un espacio donde decir lo que les pasa. Bueno acá pueden”.

La palabra aparece no sólo como un vehículo para la comunicación, sino que también como una herramienta para definirse, para generar identidad y poder expresar pensamientos, ideas, sensaciones y sentimientos. A través de la palabra, los jóvenes se nombran, construyen sus identidades, así como también trazan sus propias historias de vida. Por lo tanto, “lo pertinente es considerar a los discursos que expresan las identidades (y que están en el origen de muchas acciones y/o disposiciones para la acción) como la resultante siempre provisoria de la presencia de los demás en nosotros y de los intentos de nosotros por estar presentes en nuestros propios términos en los demás y en los múltiples registros de lo social; impulsos de una doble presencia que revela la problemática de la autonomía y la heteronomía en la construcción de la identidad”. (Meccia 2016, 61). En este sentido, en las entrevistas con los jóvenes intenté generar el ejercicio de que pudieran poner en palabras cuáles son sus deseos, identificando proyectos a corto plazo y diferenciarlos de otros a largo plazo. Algunos de ellos comentaron:

“Una meta a corto plazo es terminar la escuela, porque en sí me cuesta un poco, y en otra parte no. (...) Más adelante me gustaría poder ir a la Universidad. Quiero estudiar Psicología. Siempre sentí que soy buena escuchando y aconsejando (por

decirlo de alguna manera) pero la psicología me gusta mucho, así que a largo plazo me gustaría ir a la Universidad y dedicarle tiempo, aprender (...)”.

[Entrevista a Valeria]

“Ahora quiero terminar la escuela, me quedan estos meses nada más. También quiero hacer un curso de manicura, para saber algo más (...) [A largo plazo] quisiera irme a vivir sola y pensar más en mí”

[Entrevista a Carolina]

“Dentro de lo que quiero para este año está eso que te decía de mudarme con mis hermanos, y ocuparme de mi salud (...) Ya el año que viene quiero estudiar programación (...) En unos años me gustaría recibirme, tipo ya estar cerca de terminar la carrera, estar trabajando de eso. También me gustaría tener mi vivienda con mis hermanos, si quizás sigamos viviendo juntos o con mi pareja o sola, pero no se, esa autonomía de poder elegir...”

[Entrevista a María]

La historia de vida de los jóvenes del PAE está indudablemente vinculada a su recorrido institucional, y al mismo tiempo se impregna de sus inquietudes y deseos. Muchos de estos relatos se asemejan, en el sentido de haber pasado por problemáticas similares, y encuentran puntos en común para pensar en la construcción de sus identidades. Sobre esto, la referente comentaba en la entrevista:

“Nosotros creemos que los proyectos de vida no se arman en soledad, se arman en conjunto, se arman con otros, con otras. Por eso apostamos a la construcción de grupalidad. Creemos que hay un montón de problemáticas que los atraviesan, que son comunes con sus particularidades, pero al fin y al cabo comunes, y en estos encuentros puede aparecer una solución o una forma de abordar esos problemas más colectiva y no necesariamente tiene que ser uno a uno”.

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

Como se mencionó en el primer apartado, muchos de los jóvenes comparten experiencias institucionales, al haber sido alojados en casa de abrigo o haber convivido en el mismo hogar. Lo que posibilita también la intervención desde la grupalidad para fomentar el intercambio y el conocimiento de los otros.

“A algunos los conocí en Casa de Abrigo, o acá en la colonia de la Casa de las Juventudes. Porque la mayoría viene a la Casa para hacer talleres (...) Casi todos los que venimos somos de Casa de Abrigo... ya nos conocemos”.

[Entrevista a Carolina]

“A algunos los conozco de Casa de Abrigo, otros los conozco de (Casa) de Juventudes, a otros los veo sólo en los encuentros”.

[Entrevista a Juan]

La construcción de la narrativa del ‘yo’ de los jóvenes, a la que refiere Di Leo (2019) “sólo se hace posible en interacción con otros”. Los diversos marcos referenciales que los conforman no necesariamente se excluyen entre sí y suelen combinarse a lo largo de su vida. “Es importante para el individuo que se articulen con la comprensión que tiene de su vida como una historia, una narrativa, que se despliega en contextos institucionales, colectivos, políticos; en espacios privados y públicos, atravesados por conflictos, disputas y con otras personas” (Di Leo, 2019:6).

En síntesis, muchas de las narrativas de los jóvenes se ven atravesadas por sus experiencias institucionales. Parte del objetivo de los acompañamientos que implica el PAE es que los mismos jóvenes sean quienes identifican y construyen su historia de vida desde su propio relato. Esta historia no puede verse separada de la presencia de los demás y de lo que eso significa en nosotros. Pensar entonces en la identidad como mecanismo de relación, es también pensar cómo se construye su futuro con el conocimiento de su pasado y la vivencia de su presente.

3.2. Proyectos de vida reconociéndose sujetos de derecho

“Anteriormente yo no quería nada de lo que es PAE, no quería ayuda, no quería nada... pero como estuvimos hablando hoy en el encuentro... no podemos solos, a veces tenemos que dejar que nos acompañen porque cambia mucho el acompañamiento en la vida... tener compañeros en tu vida (...) es lindo porque también hacés un vínculo ahí... me cambió mucho”

[Entrevista a Romina]

En el capítulo anterior se menciona cómo las estrategias de abordaje en materia de política social, que contemplan la dimensión del acompañamiento, pueden ser un medio a través del cual concebir mejoras en la efectivización y protección de derechos de jóvenes sin cuidados parentales. Pensar lo institucional a partir de las relaciones de confianza, cuidado y afectividad permite dimensionar el vínculo construido entre referentes y jóvenes como parte constitutiva del programa PAE. En este sentido, acompañar la construcción de proyectos de vida implica un tipo de intervención particular, asociada a desarrollar las capacidades o actitudes de los jóvenes, a fin de garantizar también su autonomía. El proyecto de vida puede

entenderse, desde la perspectiva psicológica y social, como aquel que “integra las direcciones y modos de acción fundamentales de la persona en el amplio contexto de su determinación por las relaciones entre la sociedad y el individuo” (D’Angelo Hernández, 2004: 6). Es aquella herramienta que se estructura en base a las necesidades y objetivos personales y singulares, y además proporciona un marco para la toma de decisiones y ayuda a las personas a priorizar sus metas y valores personales. Es importante pensar este tipo de proyectos como un horizonte; siendo los dispositivos de abordaje quienes sostienen y acompañan el proceso hacia tal fin, entendiendo que las variables y complejidades del escenario social actual pueden producir frustraciones o cambios en los sujetos involucrados. Además de ser procesos en los cuales influyen múltiples factores individuales, sociales y de contexto, que hacen a la cotidianeidad del sujeto. En palabras de una de las referentes del equipo PAE:

“El acompañamiento es cuerpo a cuerpo, integral, lo que significa que va a depender de las acciones que se lleven a cabo, de la situación particular y subjetiva de ese joven o de esa joven”.

[Entrevista a la Trabajadora Social A]

De esta manera el proyecto de vida es “...expresión de aspiraciones y expectativas en relación con los valores asumidos y su posibilidad de realización en la situación real.” (Ibidem: 11). Por eso el equipo profesional actúa desde la subjetividad de cada joven, en un proyecto de vida integral, donde “la formación para el desarrollo integral de los proyectos suponga la interrelación de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales, sociales y espirituales del individuo orientados a la autorrealización personal en un contexto de dignidad y plenitud ciudadana” (Ibidem: 6). En este sentido, que el acompañamiento sea integral significa que el programa necesariamente demanda que se trabajen y abarquen un conjunto de dimensiones relativas al desarrollo de los sujetos y el ejercicio de la ciudadanía: salud, salud sexual, educación, formación y empleo, vivienda, habilidades para la vida independiente, identidad; planificación financiera y manejo del dinero. En algunas de las entrevistas a los jóvenes aparecieron estas dimensiones como lugares comunes de acompañamiento. Muy frecuentemente el cuidado de la salud aparece como principal demanda:

“Desde que arranqué en el PAE, me acuerdo del proyecto que nos hicieron hacer, yo había puesto esto de querer empezar a cuidar mi salud, porque desde que soy chiquita que mi mamá no se preocupó por mi salud, entonces yo quería ocuparme de eso (...) Entonces dije bueno voy a buscarme un turno con la ginecóloga o algo

así para ocuparme por mi salud porque espero a estar enferma para ir al médico o estar postrada en la cama que no me pueda levantar”

[Entrevista Valeria]

“Desde que empecé en PAE cambió un montón el cuidado de mi salud. Como que antes no me importaba nada y después sí... empecé hablando con A (mi referente) y ella me preguntaba... y yo tipo ‘no, no fui al médico’ y bueno ahí empecé a dar más importancia. Ponele ahora quiero sacar turno para ir al dentista y al oculista (...) así que estoy averiguando eso”

[Entrevista a María]

“Antes de que tuviera la beca yo no iba al médico, nada. Después empezamos a hablar de algunos temas con B (mi referente) y ponele me puse el chip (anticonceptivo). Yo ya iba al psicólogo y al psiquiatra y me dejaron de acompañar cuando cumplí 18 años... así que ahora voy a retomar con el psicólogo, quiero ir al mismo con el que iba antes pero particular, le voy a pagar con la plata de la beca...”

[Entrevista a Romina]

“Yo gracias a Dios, a la gente de calle y del PAE me pude hacer muchos estudios... Yo sufría mucha depresión, ansiedad, todo eso... y necesitaba ir al psicólogo. Y como los encontré a ellos (viste yo te decía que los referentes son como mis psicólogos) bueno ahora estoy un poco mejor, si me pasa algo o me siento mal lo puedo hablar con ellos. Osea que de la salud, lo encontré por el lado psicológico y la ayuda que me dieron, venir acá y poder conversar con alguien, despejar la cabeza...”

[Entrevista a Carolina]

Pensar el accionar profesional como posibilidad para avanzar hacia modelos de acompañamiento institucionales sensibles y humanos, dependerá de la lectura compleja e integral que el equipo profesional pueda trazar en articulación con todos los actores sociales que participan en la cotidianeidad de un sujeto y en la construcción de su proyecto de vida. La ejecución de distintos instrumentos institucionales, políticas de acompañamiento y de transferencia de ingresos, modifica y deja huellas en las historias de vida de los jóvenes. A veces no significa necesariamente un “cambio vital” o en su vida material, pero sí una transformación en el lugar en el que se posicionan como sujetos autónomos. Ante la pregunta de si consideraban si alguna experiencia de su vida cambió desde que ingresaron al PAE, los jóvenes expresaron en sus propias palabras:

“Cambió mucho mi forma de pensar. Me abrió más la cabeza y me ayudó a pensar en qué era lo que quería, qué era lo que podía hacer desde mis proyectos, si quería hacer un curso u otra cosa. Me ayudó a ponerme metas...me cambió totalmente la forma de ser en mí. Me siento mejor con esa forma, me gusta. Porque antes como que tenía miedo, por ahí de querer estudiar algo y ya era pensar que iba a fracasar o que no sea lo que esperaba... pero eso siempre va a pasar... y me ayudó a pensar así”

[Entrevista a Carolina]

“Cambió cómo yo reacciono a las cosas. No sé, ponele, cuando yo empecé con este proyecto de PAE me empecé a preocupar más por el estudio, yo antes no había terminado el secundario todavía y en mi cabeza era tipo ‘no me importa’. Y hablando con A pude entender que es algo importante, pude terminar el secundario, cambié mi forma de ver, me puse a buscar algo para estudiar... eso es algo que cambié. Es un objetivo que me puso muy contenta. También cambié las formas de ver las cosas personales, como que antes me afectaba mucho y ahora soy más realista, no lo veo tan grave... “

[Entrevista a María]

“Mi ser cambió... me hizo tipo...madurar (...) Hoy en día estoy mucho mejor de cómo estaba años atrás, también porque ya son cinco años desde que me echó mi vieja de casa... y cambié una banda, mi personalidad, cómo soy yo...ya no hago las mismas pelotudeces que hacía antes ni soy tan guachina como antes. Mirá ahora tengo dieciocho y me siento más grande. B también me ayudó a ver con quién tengo que estar y con quién no, porque yo antes me juntaba con personas que me querían ver mal...”

[Entrevista a Romina]

“El PAE fue de gran ayuda cuando estaba en una situación difícil. También me ayudó a aprender a administrar mi plata, fue una herramienta muy grande porque hoy me sirve tanto para mi como para mi trabajo. Sé administrar el sueldo, pagar las cuentas de mi casa, reservar ahorros y usar la plata para mis gastos también. Eso me sirvió mucho”.

[Entrevista a Juan]

A modo de cierre, pensar en abordar las formas de reinstitucionalización en las nuevas condiciones de integración social, mencionadas en el primer capítulo, supone reflexiones políticas y prácticas institucionales adecuadas y contextualizadas, como así también de la

articulación con distintos actores sociales y gubernamentales para la planificación y ejecución de estrategias conjuntas. Acompañar desde las instituciones y como práctica profesional requiere necesariamente abordar todas aquellas dimensiones y soportes afectivos, materiales y simbólicos de los sujetos, dentro del entramado de vínculos sociales que implica su cotidianeidad. En esta necesidad de comprender todos los sistemas con los que adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales interactúan, resulta más viable conocer y hasta cierto punto encaminar los distintos factores que hacen a los procesos de transición al egreso autónomo. El camino hacia la autonomía de un joven es un proceso que se despliega como una serie de transiciones; cada joven construye su propio recorrido, su propia biografía. Acompañar en una transición significa, entonces, orientar y ayudar a la preparación de los jóvenes y para que puedan hacerse cargo de sus vidas, y que al mismo tiempo puedan reconocer sus identidades personales en el pleno ejercicio de sus derechos.

Reflexiones finales

En el recorrido de los tres capítulos que componen esta investigación, se concluye en este último apartado a la reflexión acerca de lo trabajado y los hallazgos obtenidos.

La pregunta- problema que guió este trabajo fue “*¿De qué modos se vinculan las prácticas de acompañamiento que realizan actualmente los referentes del dispositivo PAE de Morón, con los procesos de construcción de autonomía de jóvenes institucionalizados que están próximos a egresar de los dispositivos de cuidado, en el marco de una medida de protección?* En esta pregunta se identificaron las dos variables que fueron los disparadores para desarrollar la investigación: las prácticas de acompañamiento de los referentes del dispositivo PAE de Morón, y la transición al egreso autónomo de los jóvenes que comienzan a hacer frente a los desafíos de la vida adulta.

Entre las preguntas que surgieron a medida que se avanzaba con el proceso de escritura y de recolección de datos, fue de especial relevancia detenerse en las implicancias del acompañamiento como práctica institucional frente a la necesidad de dar respuesta a una problemática social. Esto derivó en la idea de tener que abordar hacia una explicación de las instituciones, en la volatilidad de los tiempos actuales y cómo ello repercute en la vida cotidiana de los sujetos que las atraviesan. Pensar en el contexto de aplicación de una política social como el Programa PAE, implicó ahondar en las características de los marcos legislativos actuales y cómo desde las instituciones se configura el sujeto de intervención. Ahora bien, ante la pregunta acerca de los modos que asume el acompañamiento como práctica institucional, fue necesario indagar en primera persona cómo los trabajadores del dispositivo intervienen, cuáles son sus estrategias, con quiénes articulan, cuáles son los modos de operar ante las demandas que llegan, cómo ellos nombran el trabajo que realizan. Esto derivó en la necesidad de pensar al sujeto- objeto de la intervención desde la integralidad, es decir, analizando las distintas complejidades que hacen a la persona que llega a una institución y presenta una serie de demandas. Las distintas herramientas conceptuales que se desplegaron, desde la “interseccionalidad” y el concepto de “vida cotidiana” fueron de utilidad para conocer cómo se construyen las experiencias institucionales de las juventudes.

En este sentido, el análisis acerca de las experiencias de los jóvenes que participan del PAE, se centró en caracterizar y describir desde su propio relato cómo ellos nombran su llegada a las instituciones, cómo identifican el vínculo con los profesionales que “son la cara” de esas

instituciones y de qué manera se construyó esa relación. Como así también qué significados le dan a su trayectoria institucional en la cotidianeidad de su vida.

Parte del análisis que se fue deduciendo en la investigación fue el efecto de acompañar en la transición al egreso autónomo de estos jóvenes. Esto implicó una lectura general acerca de las experiencias de egreso de los jóvenes que transitaron un dispositivo de cuidado en el marco de “medidas de abrigo”; ya que no se buscaba indagar en la particularidad de cada caso, sino en construir un relato común acerca de las características que comparten estos sujetos y cuáles son las representaciones que erigen en relación a esto. En este sentido, fue de especial relevancia detenerse sobre conceptos como “autonomía”, “transición” y “proyecto de vida”.

Reflexionar críticamente acerca de las formas que asume acompañar desde las instituciones en el marco de la protección de derechos de juventudes vulneradas, implicó enfocar el análisis en el vínculo como estrategia de intervención y en cuáles son las representaciones que ello genera en los jóvenes entrevistados. También en pensar conceptualmente la idea de soportes como elementos que se despliegan en este entramado de vínculos y prácticas territoriales.

La orientación que tomó el trabajo de investigación respondió al objetivo general de analizar los procesos de egreso y construcción de autonomía progresiva en jóvenes de sectores populares que asisten actualmente al dispositivo PAE del Municipio de Morón, tomando como catalizadores los fenómenos sociales que modifican e intervienen la realidad de los sujetos involucrados. Esto significa pensar cómo las desigualdades sociales y las condiciones políticas y económicas influyen en la forma en que ellos viven, padecen y sienten. El cuerpo y las emociones están intrínsecamente relacionados con las trayectorias de marginalización que se fueron describiendo en el trabajo. En este sentido, la construcción de vínculos implica trabajar con la afectividad como estrategia para recuperar y proteger los derechos vulnerados.

Como se mencionó a lo largo del trabajo, son múltiples los factores que influyen en que un joven pueda sostener su participación en el dispositivo, como así también ser y sentirse interpelado por el acompañamiento. El apoyo emocional y la sensación de alojo que puede implicar el vínculo, se vuelven pilares fundamentales a la hora de pensar en ese sostenimiento y el deseo de construir un proyecto de vida.

Asimismo, no se puede ignorar el desafío que representa la construcción del vínculo en una población que tiene sus lazos sociales resquebrajados y un “descreimiento” de lo institucional como reparador de desigualdades. En tal caso cabe preguntarse si es

suficientemente “fuerte” el proyecto de vida como punto de apoyo. Por último, resta la pregunta acerca de qué pasa cuando los vínculos no alcanzan o qué implica “alcanzar” en este escenario. También será necesario hacer un análisis delimitado a las condiciones en las que los profesionales desarrollan sus tareas y cómo estas favorecen o perjudican un sostenimiento en la participación de los jóvenes en el programa mencionado.

A modo de cierre, pensar lo público como reparador de derechos de las juventudes vulneradas es también una forma de interpelar a las discusiones actuales acerca del lugar que debe ocupar el Estado. Un debate que se dirime entre lo privado como lugar aislado de resolución de conflictos, o lo público como espacio de reconocimiento y reparador de desigualdades. Estas discusiones también se actualizan en el ámbito del Trabajo Social y de las instituciones en las que la disciplina interviene, y generan desafíos para la práctica y el ejercicio profesional.

Bibliografía

- Arias, Josefina.; Di Leo, P. (2020) Complejidades, responsabilidades e invenciones: construcciones de subjetividades y de derechos en el encuentro entre instituciones y jóvenes de sectores populares, en Cuad. trab. soc. 33(1), 53-64. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/122591/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arito, Sandra. “El análisis organizacional e institucional como herramienta para la formación académica y la intervención profesional”. XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Perú, 2001. Publicado en www.ts.ucr.ac.cr
- Barna, A. (2015). La gestión de la infancia entre lo local y lo global. Una etnografía sobre intervenciones destinadas a ‘restituir derechos de niños’ en dispositivos estatales en las Leyes de Protección Integral. (Tesis de doctorado en Antropología). Universidad de Buenos Aires.
- Carballeda, A. (2008). La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social en Revista Margen N° 48.
- Carballeda, A. (2005). “Políticas de Reinserción y la integración de la sociedad. Una mirada desde las Políticas Sociales”. En Margen N° 39 [.www.margen.org](http://www.margen.org)
- D’Angelo Hernández, Ovidio S. (2004) Proyecto de Vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. La Habana. CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Di Leo, P. (2018). Experiencias institucionales y agencias de jóvenes de sectores populares en Buenos Aires. En Rev. Reflexiones 98 (2) Julio-Diciembre, 2019: 141-158: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v98n2/1659-2859-reflexiones-98-02-141.pdf>
- Duschatzky, S., (2000). Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas y subjetividad. Buenos Aires. Paidós.
- Dubet, F. (2014) “Introducción”; Capítulo 1 “La igualdad de posiciones”; Capítulo 3 “La igualdad de oportunidades” en Repensar la Justicia Social, contra el mito de la igualdad de oportunidades, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.
- Epele, M. (2010). Sujetar por la herida: una etnografía sobre drogas, pobreza y salud. Editorial Paidós.

- Gianna, Sergio (2011); “Vida cotidiana y Trabajo Social: límites y posibilidades en la construcción de estrategias de intervención profesional”. La Plata. Revista Cátedra Paralela No 8. Pág 48 a 68.
- Herrera, M. (2006). Ensayo para pensar una relación compleja: sobre el régimen jurídico de la capacidad civil y representación legal de niños, niñas y adolescentes desde el principio de autonomía progresiva en el derecho argentino. En Bañón, E. A., Derecho de Familia Tomo 2, (5) Buenos Aires, Argentina: Astrea. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/invest>
- Incarnato, Mariana Andrea. (2018). La transición a la vida adulta de jóvenes sin cuidados parentales: aproximaciones para una realidad inexplorada. Tesis de maestría. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/14104/2/TFLACSO-2018MAI.pdf>
- Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En: G. Castel, N. Kessler, D. Murard y D. Merklen, Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? (pp. 9-31). Buenos Aires: Paidós
- Matus, Carlos. (1987) “Política, Planificación y Gobierno”. Fundación ALTADIR. Argentina.
- Miranda, A. (2015). Transiciones juveniles, generaciones sociales y procesos de inclusión social en Argentina post-neoliberal. Linhas Criticas, vol. 22, (47), pp. 130-149. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1935/193549427008.pdf>
- Mora, F “Dispositivos de acompañamiento”. Revista de Política Social. Universidad de Moreno. Año, Número 4, 2019.
- Pautassi, L.C. (2016). La complejidad de articular derechos: alimentación y cuidado. Salud colectiva. 12(4):621-634. doi: 10.18294/sc.2016.941.
- Perez Alvarez. J (2020). El cuidado y la protección de la infancia en el contexto de un barrio popular: interacciones locales y demandas de intervención. En Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: políticas, normativas y prácticas en tensión / Paula Isacovich ; Julieta Grinberg. - 1a ed . - José C. Paz: Edunpaz.
- Pombo, M. Gabriela, (2019). La interseccionalidad y el campo disciplinar del trabajo social: Topografías en diálogo. En Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate; compilado por Riveiro Laura. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

- Revista Debate Público. Conversaciones sobre lo público. Ana Arias y Noelia Sierra entrevistan a François Dubet. Realizada el 2 de Noviembre de 2015. Disponible en http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/05_Dubet.pdf
- Sierra, Noelia. (2021). El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas, en Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social.
- Villalta, C. y Llobet, V. (2015). Resignificando la protección. Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico burocráticos destinados a la infancia en Argentina. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13(1), 167-180.

Documentación en páginas web

- Doncel y UNICEF (2015). Llaves para la autonomía. Acompañamiento de adolescentes desde el sistema de protección hacia la vida adulta. Guia para los participantes. Recuperado de: https://www.UNICEF.org/argentina/spanish/PROTECCION_2015_guia_llaves_autonomia.pdf
- UNICEF, Doncel, FLACSO (2015). Construyendo Autonomía. Un estudio entre pares sobre la transición hacia la vida adulta de jóvenes sin cuidados parentales. Recuperado de http://flacso.org.ar/wpcontent/uploads/2015/11/Autonom%C3%ADa_resumen-ejecutivo_WEB.pdf
- Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes. Encuesta sobre condiciones de vida de Niñez y Adolescencia. ECOVNA II. Argentina (2019- 2020). MICS y Unicef. Disponible en https://doncel.org.ar/wp-content/uploads/2021/10/Presentacion-resumen-MICS_VF.pdf
- Situación de Niños, Niñas y Adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina, 2020. Disponible en línea: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/situacion_de_nnya_sin_cuidados_parentales_-_2020_03.05_1.pdf

Documentación oficial

- Ley Nacional de Protección integral N° 26.061. Sancionada: Septiembre 28 de 2005. Promulgada de Hecho: Octubre 21 de 2005

- Ley Provincial N° 13.298 de Promoción y Protección integral de los Niños, Niñas y Adolescentes. Fecha de promulgación: 18/01/2007. Fecha de publicación: 02/02/2007.
- Ley 27.364. Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales. Sancionada en Mayo de 2017.